

---

## Las relaciones cívico militares y la caída de la democracia en el Perú 1980-1992

---

**Investigador:****Aldo Olano Alor**

Profesor e Investigador de la Facultad  
de Finanzas, Gobierno y Relaciones  
Internacionales de la Universidad  
Externado de Colombia. Director  
de la Corporación Interdisciplinaria  
de Estudios Andinos-CIESA

---

Las relaciones cívico militares y la caída de la democracia en...

Los distintos sucesos que se presentaron en Perú durante la década de los ochenta complican la posibilidad de realizar un análisis global del período democrático que va de 1980 a 1992. A manera de resumen y obviando algunos elementos igualmente importantes, Perú era tal vez el único país de América Latina que ingresaba en la década de los noventa con la confluencia de una serie de factores que cuestionaban seriamente su gobernabilidad: un movimiento subversivo de ideología maoísta con claros tintes fundamentalistas, cuya expansión se basaba en un despiadado accionar terrorista más una evidente incapacidad del Estado y de las Fuerzas Armadas (FF. AA.) para controlarlo, de acuerdo con una normatividad democrática; incremento del narcotráfico en todas sus modalidades y una sensible penetración en las esferas oficiales; profundización de la endémica crisis económica que azotaba a Perú desde 1974 y el fracaso permanente de las alternativas presentadas por los sucesivos gobiernos para darle solución; escasa voluntad de los gobernantes y poca capacidad de las instituciones para procesar las demandas e incorporar los disensos; constantes violaciones de los derechos humanos y aumento de la autonomía en el accionar militar en su lucha contra el enemigo interno, permitiéndole esto último a las instituciones militares su participación ampliada en la política nacional, a lo

que se sumó la formación de grupos paramilitares con un claro consentimiento gubernamental<sup>2</sup>.

Todos estos factores generaron un proceso que contribuyó de manera fundamental a la pérdida de legitimidad del Estado y del sistema político peruano y que, finalmente, terminó en el golpe de Estado promovido por el presidente Alberto Fujimori, el cual contó con el apoyo inmediato de los altos mandos de las FF. AA. Los elementos de quiebra se encuentran en los términos formulados por Juan Linz: la pérdida del monopolio de la violencia legítima por parte del Estado, la presencia de una oposición que contribuye a minar la autoridad del régimen al demostrar éste su incapacidad para mantener el orden, la disminución en la legitimidad del régimen, la ausencia de eficacia y efectividad para encontrarle solución a los problemas sin recurrir a la violencia, el uso ineficaz de la fuerza y la existencia de un sistema de partidos que se orientaba hacia una situación de pluralismo polarizado, confluyeron para darle paso al derrumbe del régimen democrático en Perú (Linz, 1987, pp. 32 y ss.).

#### I. ALGUNOS APUNTES SOBRE LA TRANSICIÓN HACIA LA DEMOCRACIA EN PERÚ

La transición del gobierno autoritario en Perú, dictadura militar que durante sus dos fases permaneció doce años en el poder (1968-1980), hacia un régimen democrático<sup>3</sup> constituye lo que Alfred

<sup>2</sup> Lo que venía ocurriendo en Perú en la década de los ochenta ha sido objeto de múltiples estudios. La compilación de trabajos que resume más certeramente lo acontecido se puede encontrar en Luis Páez y Jorge Pazoldi (edits.), *Democracia, Sociedad y Gobierno en el Perú*, Lima, Codys, 1988. En la compilación es importante revisar de Luis Páez, "Liberalización et. Democracia", de Jorge Pazoldi, "Los Sindicatos en la Democracia Nueva" y de Julio Cotán, "Partidos Políticos y la Democracia en el Perú".

Stepan ha definido como una "redemocratización conducida por las FF. AA. como institución". Esto significa que las FF. AA. están directamente vinculadas al proceso democratizador en tanto se han constituido como actores políticos relevantes y agentes gubernamentales que se proponen facilitar la transición (Stepan, 1988, p. 118). En tal sentido, este proceso se dio en Perú con un relativo orden político y esto fue posible por la negociación y posterior transacción que se alcanzó entre las FF. AA. y los más importantes partidos políticos que aceptaron la convocatoria a una Asamblea Constituyente; en este caso el Partido Aprista Peruano, liderado por su "jefe" histórico Víctor Raúl Haya de la Torre, y el Partido Popular Cristiano encabezado por Luis Bedoya Reyes, como primer paso para la "transferencia del poder a la civilidad".

La crisis económica manifestada desde 1974 y la solución que trataba de dársele con la implementación de medidas de ajuste que se enmarcaban dentro de un programa gradualista habían dado origen a una importante movilización social y política en donde los sectores sociales más perjudicados por la crisis, clases medias y populares, se mostraron como los más desafiantes de la autoridad estatal. Junto al pacto establecido entre los principales actores políticos anteriormente mencionados y la relativa neutralización del movimiento de protesta nacional mediante la represión y la declaratoria de estados de excepción, se dio una serie de presiones por parte del Departamento de Estado de los Estados

<sup>3</sup> Régimen democrático es: "... la libertad legal para formular y proponer alternativas políticas con derechos concomitantes de libertad de asociación, libertad de expresión y otras libertades básicas de la persona, competencia libre y no violenta entre líderes con una revalidación periódica de su derecho para gobernar, inclusión de todos los cargos políticos efectivos en el proceso democrático y medidas para la participación de todos los miembros de la comunidad política, cualesquiera que fueren sus preferencias políticas" (Linz, *Op. Cit.*, p. 17).

Unidos, el cual bajo la nueva administración del Partido Demócrata y la presidencia de Jimmy Carter, estaba sumamente interesado en promover la democratización de los países latinoamericanos que aún se encontraban bajo el control de gobiernos autoritarios (Cotler, 1988).

La transición pactada y la posterior retirada en forma ordenada de las FF. AA. del gobierno les permitió contar a éstas con un margen de negociación lo suficientemente amplio como para que distintas prerrogativas adquiridas durante su mandato no fueran anuladas al momento de restablecerse la democracia. Tomando la definición que hace Alfred Stepan de prerrogativas militares, éstas se consideran como:

... (aquellos) derechos o privilegios adquiridos de manera formal o informal para ejercer un control efectivo sobre su institución sin interferencias civiles. Además, las prerrogativas les otorgan la posibilidad de tener un papel importante en áreas extramilitares dentro del aparato estatal, contribuyendo de esta manera a estructurar un tipo de relaciones entre el Estado y la sociedad civil o política (Stepan, 1985, p. 93).

Las prerrogativas militares adquiridas por las FF. AA. de Perú cuando fueron gobierno permanecieron en el momento de la transición y durante el período de la consolidación democrática. En todo caso es necesario adelantar que las prerrogativas están relacionadas con distintos aspectos de la política nacional y abarcan campos que, bajo un orden constitucional, deberían estar en manos de civiles. Estas son:

a. fijan el papel independiente de los militares en el sistema político;

- b. trazan las relaciones que van a tener posteriormente con el poder ejecutivo;
- c. las FF. AA. adquieren posiciones importantes en la coordinación del sector defensa;
- d. participan en la emisión de leyes, sobre todo en la aprobación del presupuesto del sector;
- e. adquieren el papel de asesores y consejeros en cuestiones de seguridad;
- f. adquieren posiciones en los servicios de inteligencia al ser nombrados como jefes de las principales agencias;
- g. adquieren un papel activo en la conducción de la policía;
- h. participan en la promoción de los altos mandos;
- i. cumplen un papel activo en la conducción de las empresas del Estado;
- j. adquieren inmunidad mediante la implantación de los fuentos privativos (Stepan. *Op. Cit.*, pp. 95-98).

Si se hace una comparación entre lo señalado por Stepan como prerrogativas militares y las posiciones mantenidas por las FF. AA. de Perú al instalarse el gobierno democrático, se encuentra que aquéllas alcanzaron un alto grado dentro de la escala elaborada para medir el nivel de las mismas. Los ministros de Defensa han sido siempre militares, los ministros del Interior y Gobierno, ministerios que tienen bajo su responsabilidad a las fuerzas policiales, fueron casi siempre militares. El presupuesto del sector lo elaboran las oficinas de planeación de los institutos armados, tiene carácter secreto y es aprobado sin mayores cambios por el Congreso. Además, han presidido todos los organismos encargados de coordinar las actividades vinculadas a la defensa nacional y elaboran los cuadros de ascensos que son presentados al Congreso y aceptados por éste sin mayor discusión. De igual manera permanecieron al mando de muchas empresas del Estado, sobre

todo las que pertenecían a su sector, como fue el caso del Servicio Industrial de la Marina (SIMA) o Industrias Militares (Indumil) y, por último, reforzaron las atribuciones legales de los fueros privativos.

En tal sentido y como parte integrante de las intenciones por mantener una fuerte presencia en el gobierno que recién se iniciaba, al momento de retirarse del gobierno las FF. AA. promulgaron una serie de decretos ley, atribución legislativa que se otorgan los gobiernos autoritarios, con carácter secreto. Estas leyes estaban relacionadas con el Sistema de Defensa Nacional, la ley de Movilización Nacional y las leyes orgánicas de las FF. AA. En líneas generales, los decretos implantaron al interior del régimen democrático una fuerte presencia militar en la conducción de la política nacional que, en casos de emergencia nacional y peligro interno, los mandos militares sometían a las autoridades civiles en la conducción política de las regiones o localidades declaradas en emergencia hasta que el peligro desapareciese. La inminente constitución de una democracia "restringida" y la acomodación autonómica<sup>4</sup> de las FF. AA. eran posibles en Perú, a partir de la aceptación que se hizo de este marco legal en el primer gobierno postransición.

## II. SENDERO LUMINOSO Y EL INICIO DE LA "GUERRA POPULAR"

### El inicio de la "guerra popular" por parte de la organización

<sup>4</sup> "Entre los momentos polares ideales de intervención militar y liderazgo civil de las instituciones armadas y la función de defensa por parte de civilidad existen variadas posibilidades intermedias, las cuales hemos denominado *acomodación autonómica*. Estas situaciones reflejan una coexistencia civil-militar en las cuales las Fuerzas Armadas no tienen el control total del poder, ni los civiles tienen el nivel requerido de influencia sobre las decisiones castrenses para darle coherencia a la organización estatal y asegurar el desarrollo democrático" (Varas, 1988, p. 154).

subversiva Sendero Luminoso se incluye en esta coyuntura transicional. El momento fue hasta cierto punto el más propicio para sus intereses, ya que las FF. AA. y la Policía Nacional, si bien recibían informes de los servicios de inteligencia sobre el inicio de acciones guerrilleras por parte de un grupo político plenamente identificado, no contaban en ese momento con la suficiente autoridad como para tomar una acción represiva inmediata. La decisión fue postergada al presentarse un temor, en alguna medida justificable, de que se podía evaluar por parte de los participantes en las elecciones generales y de los gobiernos extranjeros vigilantes del proceso, que se trataba de ponerle impedimentos a la "transferencia del poder a la civilidad". En su momento, no se evaluaron las verdaderas dimensiones del grave problema que se estaba generando<sup>5</sup>. La "lucha armada" se inició el 17 de mayo de 1980, un día antes de las elecciones generales, con la quema de material electoral en el distrito de Chuschi en el departamento surandino de Ayacucho.

En tal sentido, los dos primeros años del "segundo belaundismo", así llamado por la llegada al gobierno del expresidente que fue derrocado por los militares el 3 de octubre de 1968, Fernando Belaúnde Terry, transcurrieron sin que las FF. AA. desempeñaran algún papel relevante en la lucha contrasubversiva, siendo más bien las fuerzas policiales las que cargaron con la responsabilidad de combatir en la guerra interna. El accionar subversivo en estos dos primeros años se incrementó no porque Sendero Luminoso

<sup>5</sup> La presencia de una coyuntura favorable para el inicio de la "guerra popular" de Sendero Luminoso es descrita por Gustavo Inrri en su excelente libro *Sendero: historia de la guerrilla milenaria en el Perú*, Lima, Ed. Apoyo, 1990. Los testimonios de parte están reflejados en "Trisidente Guizado rompe el silencio. Entrevista en la clandestinidad", entrevista a Abimael Guzmán y publicada en *El Límite de filiación senderista*, julio 24 de 1989. Además se cuenta con el testimonio dado por el expresidente Francisco Morales Bermúdez a Fernando Rospigliosi en agosto de 1992 en el marco de la investigación que realizamos en el Instituto de Estudios Peruanos.

contará con los medios adecuados para enfrentarse a las fuerzas del Estado, sino porque la coyuntura política se lo permitía al unirse una serie de elementos que impidieron una acción estatal unificada y coordinada. Por un lado, las indecisiones del gobierno recién posesionado para enfrentar políticamente el fenómeno, preocupado más por consolidar su presencia en el aparato del Estado y temeroso de otorgarle mayores responsabilidades a las FF. AA.<sup>6</sup> Por otro lado, las opiniones divergentes que sobre el accionar senderista se tenían y el tratamiento que debía dársele por los demás partidos integrantes del sistema político.

### III. LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y SU VISIÓN DEL FENÓMENO SUBVERSIVO

Los partidos políticos que formaban parte de la institucionalidad democrática recién recuperada, tenían serias divergencias en el tratamiento que se le debía dar al actor político que emergía en la escena mediante el uso indiscriminado de la violencia. En primer lugar, los partidos cogobernantes, Acción Popular (AP) y el Partido Popular Cristiano (PPC) de tendencia conservadora, miraban con cierta desconfianza las informaciones provenientes de los servicios de inteligencia de las Fuerzas Armadas y policiales sobre los inicios del accionar subversivo, y cometieron el grave error de no otorgarle la debida importancia a las distintas propuestas procedentes de las FF. AA. para enfrentarlo en estos primeros momentos (Gorriti, *Op. Cit.*, pp. 27 y ss). Motivos para dudar los tenían ya

<sup>6</sup> Acción Popular, el partido fundado y liderado por el dos veces presidente de la República Fernando Belaúnde Terry, se abstuvo de participar en la Asamblea Constituyente convocada por los militares, argumentando que dicho proceso electoral era una maniobra de los militares para perpetuarse en el poder. Acción Popular consideró como innecesario elaborar una nueva Constitución y que más bien debería convocarse a elecciones generales tomando como marco legal la Constitución de 1961.

que fueron esas mismas FF. AA. las que los habían sacado del gobierno en 1968 y que, más aún, les impusieron una serie de condiciones en el momento de la transferencia del gobierno en julio de 1980. Como hecho anecdótico, y que quizá pueda ser considerado como un justificativo de tales temores, al momento de realizarse la transferencia de gobierno el comandante general del Ejército era el general de división Rafael Hoyos Rubio, el mismo que siendo coronel el 3 de octubre de 1968 dirigió el operativo que sacó del Palacio de Gobierno al entonces presidente Belaúnde.

Por otro lado, los partidos pertenecientes a la izquierda marxista se aglutinaron en varios frentes y llegaron a formar para este primer proceso electoral un sector radical integrado por UNIR, UDP, FOCER y PRI, y otro moderado denominado la Unidad de Izquierda<sup>7</sup>, pero en todo caso ambos sectores mostraron opiniones demasiado ambiguas en la manera de enfrentar a Sendero. La incorporación en el sistema democrático no había traído consigo el abandono de las principales tesis marxistas-leninistas, sobre todo aquellas que señalaban la participación electoral para incorporarse en el sistema político y destruirlo desde dentro.

En el caso de la izquierda, el mantenimiento de una doctrina y un discurso de corte revolucionario en donde se mencionaba la lucha

<sup>7</sup> Los partidos de izquierda fueron divididos en cinco listas para las elecciones de 1980 y estas agrupaban a no menos de 30 organizaciones. Listas como la Unión de Izquierda Revolucionaria (UNIR) de tendencia maoísta, Unidad Democrática Popular (UDP) y la autodenominada Nueva Leyenda, aglutinaba maoístas y guevaristas; el Frente Obrero, Campesino, Estudiantil y Popular (FOCEP) que tenía a su interior independientes y estalinistas albaneses; la Unidad de Izquierda que tenía al Partido Comunista Peruano de tendencia prosoviética y al Partido Socialista Revolucionario (PSR) formada básicamente por militares que habían estado en el gobierno de las FF. AA. entre 1968-1975; y, por último, el Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT) que agrupaba a varias organizaciones trotskistas y era liderado por el exguerrillero Hugo Blanco. En septiembre de 1980 todas estas organizaciones, menos los trotskistas, formaron Izquierda Unida y nombraron como presidente al futuro alcalde de Lima, Alfonso Barrantes Loggán.

armada como el principal mecanismo para la toma de poder, les impidió en su conjunto elaborar una condena clara y contundente sobre el accionar subversivo<sup>8</sup>. El hecho de considerar a los terroristas como “compañeros que habían equivocado el camino” o a Sendero Luminoso como “organización integrante del sector popular”, cuyo origen se entendía en tanto existiera pobreza y desigualdades sociales y regionales, llevó a que los sectores civiles y militares más conservadores del país comenzaran a identificar a la izquierda, y por ende a los movimientos populares, como “aliados del terrorismo”, “agentes encubiertos” o “tontos útiles” de la subversión<sup>9</sup>.

Por su lado, el partido más antiguo del país, el Partido Aprista Peruano (PAP) había optado por constituirse como la “oposición democrática”. El PAP al mostrarse y entenderse como la alternativa de cambio en las elecciones generales que tendrían lugar en 1985 comenzó a demostrar su histórica intolerancia ideológica y doctrinaria con la propuesta de compromiso y acuerdo político que les hizo el recién posesionado Presidente, como también se opuso de manera radical a la política económica de apertura y libre mercado que trató de implementar el ministro de Economía,

<sup>8</sup> Para un mayor conocimiento sobre la difícil convivencia de la izquierda peruana con el régimen democrático, se recomienda revisar de Jorge Parodi, *La ambigüedad excesiva. Populismo y revolución en las relaciones de la izquierda con la democracia*, Lima, Celsys, 1990; de Jorge Nieto, *Izquierda y Democracia*, Lima, Desco, 1982; de Aldo Olano, *Líderes de izquierda: autoridades municipales y imperio temático*, Lima, IEP, 1992. Sobre la actitud tomada por los partidos de la izquierda marxista en la transición se tiene el libro de Henry Pease, *Democracia y precariedad bajo el populismo aprista*, Cap. 3, Lima, Desco, 1988.

<sup>9</sup> Es necesario mencionar que estas propuestas procedentes de la izquierda peruana no correspondieron a la totalidad de los integrantes de los grupos políticos mencionados en la nota 8. Los cuales, salvo excepciones como los trotskistas y la línea estalinista albanesa, constituyeron en septiembre de 1980 Izquierda Unida. En todo caso, este discurso se mantuvo en algunos partidos importantes de IU como fueron el Partido Comunista del Perú, “Patria Roja”, de tendencia maoísta e integrante del UNIR y el Partido Unificado Mariateguista, PUM, cuyos principales dirigentes y militantes procedían de la UDP.

Manuel Ulloa. El cálculo estratégico que traía consigo el constituirse como oposición, acumular réditos políticos para ser capitalizados en la siguiente elección, los incapacitó en la posibilidad de llegar a acuerdos mínimos con los partidos gobernantes.

El argumento utilizado para no negociar con el gobierno fue que no se podían establecer acuerdos con los partidos de la derecha política, “antipopulares y proimperialistas”. El APRA en este primer momento no tuvo una propuesta clara y menos coherente que le permitiera diseñar una estrategia alternativa de enfrentamiento a la subversión, posible de ser cotejada con la que implementó el gobierno de Belaúnde en estos primeros años cosa que, y como veremos más adelante, le trajo serios problemas cuando fue gobierno en 1985<sup>10</sup>.

El rechazo proveniente de la izquierda marxista y del Partido Aprista a la convocatoria para unir voluntades que les hizo el gobierno de centro-derecha de Belaúnde, se aunó a las críticas que recibía el programa económico implementado por Ulloa. El moderado neoliberalismo con el que se trató de afrontar la difícil situación económica del país se basó en la continuación del gradualismo que se llevaba adelante desde 1974, y sólo contribuyó a ahondar aún más las profundas diferencias existentes entre los distintos partidos integrantes del sistema político. En tal sentido, y ante la imposibilidad de generar niveles mínimos de consenso

<sup>10</sup> El Partido Aprista Peruano también cargaba con un pesado complejo de culpa cuando se inició la guerra en Perú. Si bien es cierto el APRA había renunciado a todo intento de toma del poder por mecanismos violentos, algún tipo de nostalgia traía entre parte de su militancia, sobre todo jóvenes, por admirar al guerrillero heroico. Esto se acentuó cuando hizo su aparición en 1984 el Movimiento Revolucionario Túpac Amaru (MRTA) guerrilla de tendencia guevarista en donde figuraba como un importante dirigente Víctor Polay, compañeros de estudios en Francia de Alan García y Carlos Roca e hijo de un líder histórico del partido. Polay fue enviado a París por Haya de la Torre quien lo consideró como parte del legado dirigencial que le dejaba al partido y al país el jefe del APRA.

para enfrentar la crisis económica y, más aún, para establecer un pacto social y político en el momento de la transición y consolidación democráticas, igualmente trajo consecuencias muy serias: el fracaso de los programas de ajuste y la profundización de la crisis mediante la inflación y la recesión del aparato productivo. El deterioro de las condiciones de vida de la mayor parte de la población peruana a lo largo de toda la década de los ochenta tuvo consecuencias muy negativas en la estabilidad y permanencia de la democracia y tal como lo conceptualiza Marcelo Cavarozzi:

El principal problema ahora (en el proceso de consolidación democrática) no es el de prevenir la reemergencia de los patrones autoritarios y de los regímenes del pasado reciente, sino el de la reconstrucción de las redes de relaciones económicas y sociales desmanteladas durante las dos últimas décadas, ligándolas, a su vez, dentro de un espacio común de intercambio político [...] el riesgo más grave en la década de 1990 no es el de un retorno a los regímenes autoritarios, sino el de una continuada degradación y marginación social y la intensificación de los procesos de desorganización económica (Cavarozzi, 1991, pp. 390-391).

Lo mencionado hasta este momento sólo nos demuestra la manifiesta incapacidad de la clase política peruana para alcanzar acuerdos mínimos en los precisos momentos en que se trataba de consolidar el régimen democrático en Perú. Esta situación le generó distintas vulnerabilidades al régimen que fueron canalizadas por las FF. AA. y Sendero Luminoso para pasar a implementar su lógica de definición militar. La militarización de la política en los términos que le otorga Sinesio López<sup>11</sup>, se había

<sup>11</sup> "Más allá del sentido que los actores de la guerra busquen imprimirle a sus acciones, no hay

iniciado y no cesaría durante los años siguientes. El enfrentamiento entre estas dos fuerzas adquirió características que tuvieron su fundamento en aspectos ideológicos claramente definidos, ideologías que dirigieron la guerra durante la mayor parte de la década de los ochenta<sup>12</sup>. A continuación, y por ser parte inherente del trabajo, un recuento de la doctrina y estrategia de guerra revolucionaria que manejaron las FF. AA. de Perú para enfrentar al enemigo interno.

#### IV. LAS FUERZAS ARMADAS Y SU ESTRATEGIA DE GUERRA CONTRASUBVERSIVA

Hacia fines de 1982 los esfuerzos realizados por las fuerzas policiales para contener el avance de Sendero Luminoso eran prácticamente nulos. En consecuencia, el Ministerio del Interior decidió retirar a los destacamentos policiales existentes en la zona donde Sendero había demostrado importantes avances tanto políticos como militares. La superioridad en número de hombres que tenía Sendero sobre la policía en aquellos momentos y el relativo apoyo que le otorgaban diversas comunidades campesinas del lugar,

indica de que el terrorismo expresa una alternativa militar que compete con las alternativas políticas en el escenario nacional. En el Perú de los 80 coexisten el escenario de la política y el de la guerra, cada uno de ellos con sus actores, sus proyectos y sus dinámicas propias. La relación entre esos escenarios ha ido cambiando a lo largo de la década del 80. Entre 1960 y 1965, la política y la guerra se desarrollaron en forma paralela con esa esencia en las relaciones entre ellos, salvo el hecho de que ambas coincidían en la lucha por el poder del Estado [...] Después de 1985, las fuerzas de la guerra, especialmente Sendero Luminoso, intentaron trasladar la guerra a la política y buscaban influir en la opinión pública a través de la UAW o imponerse en el movimiento sindical. Desde entonces el Perú ha vivido a la superposición de actores, escenarios y tiempos de la guerra y de la política" (López, 1990, pp. 191 y 192).

<sup>12</sup> Se pueden consultar los trabajos de Carlos Iván Degregori, *El surgimiento de Sendero Luminoso, 1965-1977*, Lima, IEP Ediciones, 1990; del mismo autor, *Qué difícil es ser ODS: ideología y violencia política en Sendero* (Lombardi, Lima, El Zorro de Abajo Ediciones, 1990. La obra ya citada de Gustavo Cerón sobre todo el capítulo III, de Henry Favre, "Perú: Sendero Luminoso y Horizontes Oscuros", México, UNAM, 1987; de Manuel Jesús Garudlos, "El PCP: aproximaciones a su ideología", en *Socialismo y Participación*, N° 37, Lima, CODEP, marzo de 1987, pp. 15 y ss.

comunidades en las que Sendero venía desarrollando un trabajo de adoctrinamiento político desde inicios de los años setenta, permitieron esta primera derrota de las fuerzas del Estado. Es necesario mencionar que algunas provincias de los departamentos surandinos de Ayacucho, Huancavelica y Apurímac habían sido declaradas en estado de emergencia desde el 12 de octubre de 1981, lo cual significaba la suspensión de importantes garantías constitucionales como el derecho a la libre reunión, tránsito, asociación e inviolabilidad del domicilio, suspensión que estuvo motivada por la importante actividad subversiva que se había presentado en dichos territorios.

Habiendo transcurrido un año de la declaratoria del estado de emergencia, observando que la situación desmejoraba para la policía y que esta institución se mostraba incapaz de frenar a Sendero, el gobierno decidió el 21 de diciembre de 1982 el ingreso de las FF. AA. en Ayacucho. La decisión de incorporar a las FF. AA. en la lucha contra la subversión les permitió a los militares comenzar a plantear una serie de demandas para, según ellos, enfrentar en mejores condiciones a la guerrilla senderista y abarcaban distintos ámbitos en donde el más importante, por su posterior trascendencia en las relaciones entre gobernantes civiles y altos mandos militares, fue acerca de la responsabilidad y conducción política de la guerra interna. Al no decidirse de manera clara sobre la conducción de la guerra en esos momentos iniciales, el gobierno sentó las bases sobre las cuales se produciría la posterior abdicación del régimen democrático.

La oportunidad que obtenían las FF. AA. para demostrarles al gobierno, a los partidos políticos y al país en su conjunto que sólo las instituciones tutelares de la patria eran capaces de enfrentar y derrotar a la subversión, tenía que respaldarse en la conquista de

una victoria militar en el menor tiempo posible. Las intenciones de los mandos militares por mostrar sus cualidades y profesionalismo adquirido en su formación, encontraban terreno propicio para exhibirse en la guerra interna que se iniciaba con las FF. AA. como actores relevantes. Aquí radica la importancia de esta percepción que tenían los militares peruanos, la cual dará indicios razonables para entender la lógica del comportamiento militar a lo largo de la década de los ochenta.

La capacidad operativa y las condiciones políticas que reunían las FF. AA. para enfrentar la subversión senderista eran consideradas como óptimas por varios motivos. En primer lugar, la transición a la democracia les había permitido mantener la unidad institucional lo cual significaba que no habría profundas diferencias en lo que a la conducción de la guerra se refería. En segundo lugar, el gobierno militar en su primera fase que duró entre 1968-1975 y que estuvo a cargo del General Juan Velasco Alvarado, había procedido a una modernización del equipo militar en previsión de un potencial conflicto con Chile, lo que a su modo de ver generaba una superioridad militar de tipo estratégico sobre Sendero. Tercero, las prerrogativas obtenidas en la transición les facilitaba un control sobre importantes aspectos de la vida política nacional, las cuales incorporaban la posibilidad real de excluir a los civiles de la dirección política y militar del conflicto. La sumatoria de estos factores condicionó una visión excesivamente optimista por el lado de las FF. AA. e hizo posible la creencia en una rápida victoria sobre Sendero Luminoso. Al equivocarse en sus previsiones, las FF. AA. contribuyeron de manera fundamental al incremento de la violencia en el país.

Ahora bien, tomando en cuenta las excelentes condiciones que supuestamente reunían los militares peruanos para derrotar a



Sendero, es necesario aunarlas a uno de los aspectos más importantes y que regula la actuación de las FF. AA. en su combate a los grupos subversivos: la doctrina de guerra revolucionaria y su correspondiente estrategia de guerra interna. La formación doctrinaria en guerra contrasubversiva, que reciben los oficiales peruanos procede de las canteras militares de Francia. Esta se imparte en las escuelas militares de Perú y se complementa con la especialización que adquieren los altos mandos en sus cursos de Estado Mayor, cursos que muchas veces son seguidos en países que cuentan con ejércitos que asumen la misma doctrina, por ejemplo Argentina. La estrategia de guerra, su doctrina, quedará en evidencia en el enfrentamiento contra Sendero.

Las Fuerzas Armadas de Perú, pero principalmente el Ejército, mantienen desde fines del siglo pasado la influencia de las doctrinas militares francesas. Una misión militar procedente de ese país llegó a Perú en septiembre de 1896 y tuvo como principal objetivo reorganizar el Ejército peruano luego que éste fuera destruido en la Guerra del Pacífico<sup>15</sup>. Estaba al mando del coronel Pablo Clement e integrada por cuatro oficiales que habían combatido en las guerras de conquista que Francia había emprendido en África durante el siglo XIX, más específicamente en Argelia (Basadre, 1963, p. 3153). La contraposición al enemigo histórico de las FF. AA. de Perú, las FF. AA. de Chile, se demostraba con la llegada de los franceses ya que en Chile se había optado por la escuela prusiana –a su vez competidores de los franceses en Europa– para el adiestramiento de su ejército. Por tal motivo, durante las dos primeras décadas de este siglo los

<sup>15</sup> La Guerra del Pacífico fue el conflicto bélico que enfrentó a Perú y Bolivia contra Chile. La aplicación de guerra militar que sufrieron los aliados condujo a una reorganización completa del Ejército y Marina de Guerra de Perú.

instructores franceses permanecieron en el territorio nacional y tuvieron bajo su dirección la Escuela Militar de Chorrillos, centro de instrucción donde se forman los futuros oficiales del Ejército peruano.

La tradición e influencia francesa sobre el Ejército de Perú se ha mantenido a lo largo del siglo XX, sobre todo porque permitió la constitución de un Ejército institucional y técnico, a diferencia de las confusas fuerzas armadas que habían existido en Perú en el siglo anterior (Basadre, *Op. Cit.*, p. 3143). Las necesidades teóricas de la oficialidad peruana fueron satisfechas por los avances que la doctrina francesa alcanzaba, sobre todo por la participación de sus ejércitos en distintos conflictos bélicos entre los cuales se destacaban las guerras coloniales. La superioridad obtenida por Estados Unidos en el abastecimiento de equipo militar a partir de los años cincuenta y los múltiples intentos realizados por implantar su doctrina de seguridad nacional en América Latina no pudo igualar las notables influencias que mantuvieron las doctrinas europeas entre las instituciones armadas latinoamericanas y de Perú. Esto debido, sobre todo, al importante papel que les tocó cumplir en los momentos en que las instituciones militares fueron reconstruidas como fuerzas armadas modernas y con un sentido de garantes de la soberanía nacional.

Retomando entonces la historia de la doctrina francesa de guerra revolucionaria, su origen es posible encontrarlo en la experiencia adquirida por sus instituciones militares en las guerras coloniales de fines del siglo pasado. Uno de los primeros oficiales que sistematizó tales ideas bajo un cuerpo doctrinario con un nivel de coherencia bastante alto fue el Mariscal Lyautey, quien se desempeñaba como gobernador militar de Francia en Marruecos y que tuvo bajo su mando al coronel Pablo Clement antes que éste fuera a Perú (Rospigliosi, 1996, pp. 22-23). La doctrina francesa se

enriqueció cuando este país tuvo que enfrentar los procesos independentistas en Indochina y, luego, en Vietnam entre los años 1946 y 1954; posteriormente en Argelia entre 1954 y 1962. Es a partir de estas experiencias que el Ejército de Francia se encargó de capacitar oficiales provenientes de distintos países entre los que se destacaban, claro está, militares procedentes de Perú y Argentina. La influencia de la doctrina francesa entre los militares peruanos, ya sea de guerra convencional como no convencional, ha sido asimilada por éstos debido a las seculares relaciones que se han mantenido entre ambos ejércitos<sup>14</sup>.

Ahora bien, a partir de aquí se hace necesario comenzar a establecer la forma como llega a estructurarse de manera definitiva la doctrina francesa, y esto sólo es posible hacerlo a partir del estudio de lo que ha venido a constituirse como la principal fuente doctrinaria de la guerra moderna, la doctrina de la guerra total. Con un breve repaso al contenido de ésta podremos encontrar que los principios generales sobre los cuales se constituye la doctrina de guerra revolucionaria francesa no son tan ajenos a los que enarbola la doctrina de guerra total. Esta doctrina fue desarrollada por el general Erik von Luddendorf y el Estado Mayor Alemán durante la I Guerra Mundial y fue incorporada a las FF. AA. de Francia por los sectores militaristas al finalizar esta conflagración. La doctrina de guerra total considera que la guerra debe darse no sólo en el campo militar, sino que debe incorporar otros campos igualmente importantes como son el político, económico y el psicológico, y en donde todo lo que significa

<sup>14</sup> Según Alzet Stepan, importantes oficiales generales que participaron en el golpe de Estado de tipo institucional del 5 de octubre de 1968 y que, posteriormente, ocuparon cargos relevantes en la administración estatal durante la primera fase del gobierno militar (1968-1975), habían adelantado cursos en la Escuela Militar de Francia en los principales momentos que este país implementaba la represión del movimiento independentista en Argelia (Stepan, 1978, pp. 133 a 135).

conducción de la guerra debe estar en manos de los jefes militares. Es decir, la política queda subordinada a los intereses particulares y muy propios que el desarrollo de la guerra genera (Rospigliosi, *Op. Cit.*, pp.18 a 21).

La derrota de Alemania en las Primera y Segunda Guerras Mundiales impidió que la doctrina de guerra total, originalmente formulada para un conflicto convencional, pudiera tener algunos cambios por el lado de los fundadores y así orientarla como fuente doctrinaria para un conflicto no convencional. La doctrina de guerra total le va a abrir paso a la doctrina de guerra revolucionaria, también llamada guerra interna, a partir de la apropiación definitiva que van a hacer de sus principios fundamentales las fuerzas armadas de Estados Unidos y Francia. La política de la contención estadounidense y las guerras coloniales de Francia así lo exigían y es así como la doctrina de guerra revolucionaria llega a América Latina, más específicamente a Perú. Al igual que la guerra total, la doctrina francesa de guerra revolucionaria se va a caracterizar por englobar los distintos dominios que una guerra no convencional tiene. En tal sentido, la guerra debe librarse abarcando los distintos dominios que la constituyen y que son el político, militar, económico y psico-social, los cuales deben confluir bajo la dirección unificada de los que conducen la guerra para así poder enfrentar en mejores condiciones al enemigo interno.

La estrategia global de la guerra revolucionaria sugiere la prevalencia de los militares como cuerpo director, ya que así se garantiza la conducción de la guerra por parte de los profesionales. Los principios fundamentales de la doctrina francesa de guerra revolucionaria pueden resumirse en lo siguiente:

- a. es una guerra total, en la que se busca el aniquilamiento del adversario y no su mero sometimiento por la fuerza;

- b. tiene por objetivo el control de la población, de sus valores y su forma de vida;
- c. es una guerra permanente, en la que no pueden distinguirse períodos de paz y períodos de guerra, ni existe declaración formal del comienzo o fin de las hostilidades;
- d. es una guerra global, en la que no puede distinguirse al frente civil del frente militar, ni la guerra de la política;
- e. es una guerra moral, en la que están en juego dos visiones antitéticas del mundo, luchando por su supervivencia, y en la que, por tanto, no hay cabida para "terceras posiciones";
- f. es una guerra no convencional en la que el enemigo emplea tácticas, técnicas y "métodos sucios"; infiltrándose en las sociedades que desea dominar, aprovechándose de las herramientas de la acción psicológica más que del conflicto armado, de tipo convencional, guerra, o irregular, guerrilla, llamada sedición dentro de esta terminología (Perelli, 1990, pp. 151-152).

Los planteamientos estratégicos de enfrentamiento a la subversión que los militares peruanos habían estudiado se pudieron implementar con relativo éxito en aquellos países donde los regímenes democráticos habían sido previamente liquidados. Es decir, la violenta represión que se dio contra todo aquello que pudiera constituirse como una amenaza al orden establecido se inició en los precisos momentos en que se instalaban regímenes autoritarios. Donde se dio con mayor transparencia este accionar fue en Argentina a partir de marzo de 1976, y luego de un golpe de Estado los militares pudieron implementar su estrategia de guerra interna, sin la molesta presencia de políticos y civiles que perturbaran su libre accionar.

La guerra revolucionaria en Argentina significó la implantación de un férreo autoritarismo y en aquella confluyeron los elementos

ideológicos más anticomunistas, procedentes de la doctrina de seguridad nacional elaborada en Estados Unidos. La doctrina de seguridad nacional en su versión "conosureña" al identificar al comunismo como el enemigo interno infiltrado en lo más profundo del espíritu nacional, orientó el accionar militar y la creciente participación de las FF. AA. en la política nacional las que, en última instancia, estuvieron dirigidas a terminar con los elementos procedentes de culturas ajenas a la predominante "occidental y cristiana" y que ponían en serio riesgo la integridad de la nación (O'Donnell, 1977). El sentido histórico y trascendental de la misión encargada por la patria a las FF. AA. de Argentina terminó en 1983 con su retirada del gobierno luego de la vergonzosa derrota en la Guerra de Las Malvinas y la gran movilización social y política a la que dio origen.

En Perú la doctrina de seguridad nacional se incorporó en el pensamiento de las FF. AA. pero con una diversidad de matices, los cuales permitieron establecer normas de actuación política muy diferentes a las que se dieron, por ejemplo, en los países del Cono Sur. Las FF. AA., pero principalmente el ejército, pasó a considerar el subdesarrollo y la desigualdad social como el enemigo interno y causas potenciales de posibles conflictos sociales y políticos. La experiencia de la movilización campesina del Valle de la Convención en el Cusco en 1962 y la defensa que hicieron los campesinos cusqueños de las tierras ocupadas, toma y defensa en las que tuvo papel destacado el dirigente Hugo Blanco de militancia trotskista terminó por convencerlos de la necesidad de implantar reformas sociales y políticas en el país.

La constatación por parte de las FF. AA. de Perú de amenazas realizadas a la seguridad nacional no los condujo a identificar todo aquello que fuera un cuestionamiento al orden establecido, como

formando parte de una conspiración comunista diseñada a nivel global en Moscú. Por el contrario, se dedicaron a establecer las causas que originaba el descontento entre los sectores sociales menos favorecidos por la acción estatal o por la existencia de un reducido y distorsionado mercado interno, para así diseñar una estrategia que condujera a reducir las desigualdades entre los peruanos. La neutralización de un posible y grave conflicto interno sólo podía lograrse mediante la acción directa de quienes contaban con una institución de alcance nacional y en la que no había posibilidad de establecer distinciones por el color de la piel, el idioma o la procedencia social que tuvieran los posibles integrantes.

El golpe de Estado de carácter institucional que se dio el 3 de octubre de 1968 posibilitó la realización de una serie de urgentes reformas sociales, la más importante por su trascendencia fue la reforma agraria, y éstas estaban destinadas a mejorar las condiciones de vida de las mayorías nacionales. No es el momento para evaluar el impacto real que tuvieron las reformas llevadas a cabo en Perú entre 1968-1975 o si éstas alcanzaron los objetivos trazados<sup>15</sup>, lo importante aquí es establecer que la dimensión del accionar militar en política estuvo condicionada por la elaboración de una estrategia alternativa que fuera más allá de la implementación de simples mecanismos represivos. Se reconoce a las FF. AA. peruanas su capacidad para elaborar una doctrina de seguridad nacional, la que se plasmó de manera política en la primera fase del gobierno militar (Villanueva, 1972), pero estos mismos oficiales fueron incapaces de elaborar una estrategia de guerra diferente a la que prevaleció en otros países de América Latina.

<sup>15</sup> Para un mayor conocimiento del período se sugiere revisar, de Abraham Lowenthal y Cynthia McClintock, *El gobierno militar. Un experimento peruano*, Lima, TEP Ediciones, 1983.

Ahora bien, la influencia de la doctrina francesa también se canalizó por otros medios. El intercambio de conocimientos entre los oficiales peruanos y argentinos es algo que se viene dando desde hace muchos años debido a las históricas buenas relaciones internacionales que han mantenido ambos Estados y sus respectivas instituciones militares. Esto permitió el adiestramiento de muchos oficiales generales peruanos en los cursos de Estado Mayor que se dictan en las escuelas militares de Argentina como también a nivel de formación básica<sup>16</sup>. Un ejemplo que puede demostrar la importancia de estas relaciones es el caso del general Luis Cisneros Vizquerro, ministro del Interior durante la fase más represiva del gobierno militar (1977-1979) y ministro de Guerra en el gobierno de Belaúnde cuando se decide la participación de las FF. AA. en la represión de Sendero. Cisneros era apodado "El Gaucho" justamente por haber realizado sus estudios en la Escuela Militar argentina.

En Perú, entonces, se dio la paradójica situación de llevar adelante una estrategia de guerra interna en donde se va a priorizar, por razones estrictamente doctrinarias, el papel de los militares sobre lo que pudieran hacer o decir los integrantes de las instituciones integrantes del sistema político, justo en el momento que se procesaba la consolidación democrática. Además, los militares peruanos habían elaborado una doctrina de seguridad nacional alternativa a la que condicionó el accionar político de sus congéneres en el Cono Sur, pero no tuvieron la suficiente capacidad como para elaborar una estrategia de guerra contrasubversiva diferente a la que se implementó en esa región. A partir de este momento las cambiantes minorías parlamentarias, algunos medios de comunicación, destacados líderes de opinión e insti-

<sup>16</sup> Ver a los Bermúdez, entrevista citada.

tuciones no gubernamentales, se van a constituir como las voces más importantes en las exigencias hechas a los militares para que respetaran las instituciones, los derechos políticos y los derechos humanos que la Constitución de 1980 proclamaba como deber del Estado proteger. Las vías para producir un enfrentamiento entre las FF. AA. y el orden constitucional estaban abiertas, y no se saldarían sino con el golpe de estado del 5 de abril de 1992.

#### V. LA ESTRATEGIA DE GUERRA INTERNA Y LA VIDA POLÍTICA NACIONAL

Teniendo como trasfondo los principios anteriormente mencionados, podemos afirmar que las exigencias solicitadas por las FF. AA. para implementar su estrategia y acabar con el problema subversivo necesitaban contar con el respaldo de la clase política. Es decir, se necesitaba que los aspectos políticos se subordinen a los militares para así poder facilitarles su accionar sin interferencias. Esto era por completo incompatible con la existencia y vigencia de un régimen democrático, en tanto la Constitución del Perú, que estuvo vigente desde el 28 de julio de 1980, consideraba al Presidente de la República como el Jefe Supremo de las FF. AA.; éstas eran no deliberantes; estaban subordinadas al mandato civil y democrático; y sus objetivos eran resguardar la soberanía nacional, la independencia e integridad territorial. La presencia de un gobierno que se sujetaba a un ordenamiento constitucional exigía que se tratara de conducir la guerra respetando las leyes de la República, más aun cuando se entraba en la fase de la consolidación democrática. Al no suceder en la práctica lo que estaba planteado en el marco legal y constitucional, se dio inicio a una serie de tensiones entre los altos mandos y los integrantes de los distintos poderes del Estado. Igualmente, dichas dificultades se presentaron con miembros de distintas instituciones, parte de

la incipiente y frágil sociedad civil, sobre todo con aquellas que aparecieron al calor de la guerra y la falta de respeto a los derechos políticos y ciudadanos: los organismos no gubernamentales de promoción y defensa de los derechos humanos.

El inicio del accionar militar contó desde sus comienzos con la oposición de sectores minoritarios del Parlamento y del mismo gobierno<sup>17</sup>. La presencia de los militares en las zonas declaradas en estado de emergencia trajo como secuela una escalada represiva sin igual en la historia del Perú contemporáneo. Las masacres de la población civil, comunidades y campesinos que se ubican en las zonas más empobrecidas del país, las desapariciones forzadas y las ejecuciones extrajudiciales, significaban la utilización del terror como estrategia de guerra. La violación de los más elementales derechos políticos y ciudadanos, entre los que se destaca el derecho a la vida, se constituye como el ente normativo en el accionar militar. En consecuencia, los años 1983 y 1984 significaron una época de represión abierta y desenfrenada que le costaron al país la vida de 6.000 peruanos.

La permisividad mostrada por el gobierno de Belaúnde y su entorno frente a estos acontecimientos, lo cual se manifestó en el alto grado de impunidad de la que gozaron tales acciones, fueron las primeras manifestaciones de una relación en donde visiblemente las FF. AA. comenzaban a predominar sobre los diversos integrantes del sistema político. La indiferencia frente a las denuncias hechas por los actores políticos no inmersos en la lógica represiva fueron desatendidas, y la mayor parte de las veces

<sup>17</sup> El primer ministro del Interior que tuvo el gobierno de Acción Popular, Dr. José María de la Jara y Lirio, renunció a su puesto en 1982 cuando se enteró que un estudiante de la Universidad San Antonio de Abad del Cuzco falleció a consecuencia de los torneos propinados en un cuartel.

criticadas por los organismos gubernamentales y las instituciones militares, acusándolos, además, de favorecer a la subversión terrorista.

Como parte de la estrategia que se adelantó con la entrada de los militares en la guerra, entre 1983 y 1984 se estableció el cerco militar sobre Ayacucho, departamento sur andino donde se planeó y dio inicio a la "guerra popular" senderista. Este lugar además, venía constituyéndose como una especie de santuario para la organización subversiva. El alto costo que significó para la población civil la implementación del cerco militar no impidió el hecho que Sendero pudiera romperlo y agruparse en otras zonas del país, esta vez la Sierra Central con el rico Valle del Mantaro como centro y la zona eminentemente productora de coca conocida como el Alto Huallaga<sup>18</sup>.

Si bien es cierto que estos momentos fueron los más difíciles para la estrategia de Sendero Luminoso, consistente en crear las "zonas de apoyo" y los "gérmenes del poder popular" (Guzmán, entrevista citada), no es menos cierto que la estrategia de militarizar la guerra interna llevada a cabo por las FF. AA. obtenía su primer fracaso. Obviamente este fracaso fue atribuido por los militares a la ineptitud y temores de los gobernantes. Según ellos, la oportunidad de acabar con Sendero se perdió en ese momento crucial por la decisión gubernamental de no enviar dos batallones

<sup>18</sup> El Valle del Mantaro, ubicado en la Sierra Central de Perú y en el departamento de Junín, comenzó a formar parte fundamental en la estrategia senderista ya que este valle es considerado como el principal proveedor de alimentos de la capital, Lima, por lo tanto, al ocuparse aquella zona era posible implementar el "estrangulamiento del veneno del poder burgués". El desplazamiento de Sendero hacia el Alto Huallaga, importante zona cocalera del país, le permitió comenzar a contar con inmensos recursos económicos debido al establecimiento de una serie de impuestos de guerra y cupos a los más importantes productores del país.

de soldados solicitados por el comando militar de la zona en emergencia, el cual era dirigido por el general Clemente Noel<sup>19</sup>.

En 1984 se tomó una medida que ha pasado a ser considerada como una contribución fundamental a la "abdicación del sistema democrático", frente al accionar cada vez más autónomo de los militares en la guerra interna (Americas Watch, 1984). El Decreto Legislativo 045-84 creó los Comandos político-militares destinados a operar en las zonas declaradas en estado de emergencia. La ley consideraba que en aquellos territorios donde Sendero tenía presencia, las FF. AA., específicamente el Comando Conjunto, tomaban el control político y militar desplazando o sometiendo bajo su jurisdicción a las autoridades civiles, hayan sido éstas popularmente electas o nombradas por el Ejecutivo. El Decreto Legislativo (DL) 045-84 fue promulgado teniendo como sustento legal los decretos leyes que con el carácter de secretos fueron dictados por el gobierno militar en el momento de su salida. Este Decreto Legislativo generó un amplio debate sobre su viabilidad constitucional y, a pesar de la fuerte oposición que generó, nunca fue derogado. Inclusive cuando parte de esa oposición llegó al gobierno en 1985, el Partido Aprista Peruano, dicha ley se mantuvo.

Las consecuencias más inmediatas que tuvo el DL 045-84 se pueden resumir en tres aspectos: en primer lugar, produjo una profunda división entre los integrantes de la clase política, sobre todo en los aspectos referidos al tratamiento que se le debía dar a los militares que incurrieran en delitos vinculados directamente con

<sup>19</sup> El General Simón Jaroma, considerado uno de los principales teóricos militares, es el que piensa que la oportunidad de acabar con Sendero se dejó pasar por la remolencia del Presidente Belaúnde para enviar los refuerzos solicitados por el comandante militar. Entrevista de Fernando Rospiellos, con el General (r) Simón Jaroma, septiembre de 1992.

la represión; en segundo lugar, las FF. AA., se reafirmaron en su voluntad de enfrentar a Sendero al tener la posibilidad, ahora legal, de pasar por encima del orden constitucional para alcanzar sus objetivos; en tercer lugar, la separación por medios legales de los civiles en la conducción de la guerra<sup>20</sup>. La presencia de un movimiento subversivo como Sendero Luminoso y la consecuente respuesta represiva de las instituciones militares y policiales significaron puntos de cuestionamiento muy serios para el proceso de consolidación democrática. Este hecho se hacía aún más evidente cuando el logro de la ansiada estabilidad política se veía aplazado por los múltiples problemas que el gobierno instalado en julio de 1980 tuvo que afrontar.

La transición democrática aplazó la solución de una serie de dificultades que el gobierno militar tuvo en sus tres últimos años de gobierno. La crisis económica se reflejaba en la inflación y recesión del aparato productivo con el consecuente deterioro de las condiciones de vida, situación que a pesar de las medidas de ajuste y estabilización no mejoraba. Paralelamente, se tenía la presencia de un movimiento popular activo desde fines de la década anterior, por medio del cual las organizaciones de izquierda cumplían un papel importante. Ellas constituían uno de los más férreos opositores del gobierno en sus intentos por alcanzar la paz laboral. Por último, la necesidad de desmontar los remanentes del gobierno autoritario y reestructurar el aparato del Estado a las nuevas condiciones políticas. Estos tres factores impedían en

<sup>20</sup> Los criterios que utiliza Cynthia McClintock (1996, p. 47) para evaluar las perspectivas de la consolidación democrática en Perú para la década de los ochenta son, por lo menos en el tratamiento del fenómeno subversivo, reinvocados. El caso peruano justamente indica que uno de los principales factores que contribuyó a erosionar las bases del régimen democrático fue la presencia de la violencia subversiva en su versión más desafiada de terrorismo, en donde los militares y los dirigentes civiles muy pocas veces tuvieron sentir estos conflictos para enfrentar a Sendero Luminoso en democracia.

el corto plazo un gran acuerdo político. La necesidad de terminar inmediatamente con la violencia política, en un contexto poco favorable para que el gobierno impusiera su mando, comenzó a debilitar la autoridad que el sistema democrático y sus representantes debían mantener en sus relaciones con las FF. AA.<sup>21</sup> El desprestigio del gobierno de Belaúnde comenzaba a comprometer al régimen en su conjunto. Este siguió perdiendo legitimidad durante el gobierno de Alan García, al agravarse la crisis económica y deteriorarse la situación del orden público por el crecimiento del terrorismo y la incontrolable actuación de los militares en amplias zonas rurales del país.

A pesar de que las FF. AA. lograron consolidar sus posiciones al interior del régimen, siempre consideraron como insuficientes los apoyos que iban obteniendo y rechazaron las críticas provenientes de los sectores políticos opuestos a su accionar. El principal argumento que esgrimieron estaba relacionado justamente con el carácter de la guerra, ya que se había iniciado contra un enemigo desconocido que no correspondía a lo aprendido por los oficiales en su paso por la Escuela Militar, ya que no figuraba en los manuales de guerra contrasubversiva que estudiaron. Sendero escapaba a cualquier definición convencional de guerrilla latinoamericana y la forma de enfrentarlo tenía, necesariamente, que ser diferente a las que aparecían en los manuales<sup>22</sup>.

<sup>21</sup> Algunos indicadores que comparan 1980 con 1993 pueden señalar la magnitud de la crisis económica y la incapacidad del gobierno de Belaúnde por solucionarla. Al comenzar su gobierno el desempleo era el 7,1%, en 1985 era del 11,1%, el subempleo pasó del 26,5% al 42,5% de la PEA. La inflación en 1980 fue de 60,8%, en 1985 fue de 125,1% y en 1986 pasó a ser del 158,3%. El PBI tuvo una caída del 12% en 1993 y en 1995 sólo creció el 2,6% cuando el gobierno de Alan García puso en marcha su "Plan de Reactivación de la Economía" mediante un programa heterodoxo (BCR, 1995, pp. 139 y ss.).

<sup>22</sup> La doctrina francesa de la guerra revolucionaria es un doctrina simple, rigurosa y fuertemente estructurada. Ofrece una clave de lectura que torna inteligible una realidad compleja y cambiante, complejidad y cambio particularmente amenazadoras para una institución que, como la militar,

A lo anterior se sumaron los reclamos de los militares basados en la “incomprensión de los políticos por los esfuerzos que realizaban en su enfrentamiento con Sendero” (Jarama, Morales Bermúdez). En tal sentido, los altos mandos comenzaron a argumentar su ineficiencia al basarse en una doble carencia. Primero, al considerar que no contaban con suficiente apoyo político se les impedía actuar de una manera firme contra el terrorismo; segundo, su equipamiento no era el adecuado para enfrentar una guerra interna el apoyo logístico se veía reducido por motivos quizás ajenos a los medios decisores de política interna. La situación económica empeoró y mediante los planes antiinflacionarios se obligó a la implementación de recortes presupuestales que incluyeron los gastos militares.

En relación con este segundo punto, anteriormente se mencionó el excelente equipamiento con el que contaban las FF. AA. de Perú al momento de iniciarse la insurgencia senderista, pero es necesario hacer notar que ese equipamiento estaba orientado a afrontar una guerra de tipo convencional, donde la hipótesis de guerra estuvo orientada hacia un potencial conflicto con Chile. Pero conforme el fenómeno subversivo se incrementaba y al interior de los mandos militares se evaluaba que el material con que se contaba no era el adecuado, se comenzó a pensar en la necesidad de realizar una reconversión de los equipos bélicos. Los problemas surgen cuando la crisis fiscal impide cualquier gran inversión en gastos militares, ya que el presupuesto que se le asigna al sector defensa sólo alcanza para gastos corrientes, es decir, pagar los sueldos, garantizar los medios de transporte y

hunde sus raíces en valores de culto medieval [...]. La doctrina de la guerra revolucionaria trancesca [...] opera como una profecía a autocumplirse en la medida en que los fenómenos sociales y las doctrinas más recientes pero de menor alcance, leídos en esta clave, retratamentan la visión que los militares tienen del conflicto” (Pérez L. Dp. Cit., p. 152).

obtener suministros destinados a la mantención de los materiales de combate.

La incapacidad del segundo gobierno de Belaúnde para darle solución a las dificultades que se le plantean al régimen entre 1980-1985 crearon las condiciones para que las fuerzas políticas de centro izquierda (el Partido Aprista Peruano encabezado por Alan García y la Izquierda Unida liderada por Alfonso Barrantes, basándose en un programa y discurso populista) pudieran canalizar el descontento popular hacia sus propuestas y obtener en la primera vuelta electoral, realizada en abril de 1985, el 77,8% de la votación nacional. Alan García fue elegido presidente y la IU pasó a ser la segunda fuerza política, constituyéndose así en el principal opositor al nuevo gobierno<sup>23</sup>. La votación obtenida por el aprismo le otorgó un nivel de reconocimiento por el cual fue posible pensar la reconsideración de las relaciones que se habían establecido entre los civiles y militares; pero las vías trazadas en los primeros años de la década se constituyeron como vallas muy difíciles de remontar para el nuevo gobierno, tal como veremos a continuación.

#### VI. EL CAMBIO DE GOBIERNO Y LA MANTENCIÓN DE LA ESTRATEGIA

El 28 de julio de 1985 se produce el cambio de gobierno. El Partido Aprista, luego de 60 años de haber buscado por diferentes medios el poder: participación en procesos electorales, la vía insurreccional o el apoyo a sus enemigos del ayer, encabezado por un

<sup>23</sup> Alan García obtuvo en primera vuelta electoral el 73,1% de los votos válidos mientras que Barrantes sacó el 24,7%. Tanto en la Cámara de Senadores como en la de Diputados el APRA obtuvo mayoría absoluta seguido por Izquierda Unida (Guesta, 1994).



joven líder, coronaba su persistencia accediendo al gobierno por medio de un proceso electoral en el cual obtuvo una cómoda mayoría: el 53,1% de los votos válidamente emitidos.

Históricamente las relaciones del aprismo con las FF. AA. no habían sido de las mejores. La revolución de Trujillo en 1932 significó el asesinato de 17 militares durante la toma de la ciudad y los cuarteles; en represalia por este hecho cuando el ejército recuperó la ciudad de manos de los insurrectos, ejecutó a cerca de tres mil civiles acusados de haber participado en la revolución. El 3 de octubre de 1948 se produce un nuevo intento insurreccional, esta vez por parte de militares simpatizantes del APRA, hecho que acaba con el fusilamiento de 11 marineros y el aplastamiento de la insurrección. Víctor Raúl Haya de la Torre, fundador y "Jefe" indiscutible del partido, calificó a las FF. AA. de "perros guardianes de la oligarquía" cuando éstas predominaron en los gobiernos habidos entre 1895 y 1963. Además, el APRA fue objeto de una persecución constante durante los años en que estuvo excluido de la participación política, la clandestinidad abarcó casi 21 años de su existencia como partido y forjó una militancia y cuadros directivos que se mantuvieron fieles en todas las circunstancias y avalares por los que trajinó el partido<sup>24</sup>.

<sup>24</sup> Luego del aplastamiento de la revolución de 1932 el APRA se mantuvo en la clandestinidad hasta 1945 cuando apoyó al candidato del Frente Democrático, José Luis Bustamante y Rivero, en oposición al representante de la oligarquía, Mariscal Eloy Ureta, vencedor en el conflicto civil iniciado en 1941. El apoyo a Bustamante le permitió recuperar la legalidad. El golpe de Estado que dio el General Manuel Odría el 27 de octubre de 1948 significó nuevamente la exclusión del APRA y su paso a la clandestinidad. Recuperó su legalidad en 1956 cuando apoyó al candidato de la oligarquía, Manuel Prado. A pesar de estos virajes, el APRA logró estructurar una maguenera partidaria con gran número de militantes en torno a una ideología y doctrina política, además el esquema patrimonial de organización establecido por Haya de la Torre le permitió al "Jefe" constituirse como tal sin oposición dentro del partido a lo que él decidiera (Vega Centeno, 1991; Cotler, 1990).

Las condiciones en las que asume el nuevo gobierno para establecer unas relaciones con las FF. AA. algo diferentes hicieron que muy pronto las crecientes expectativas sobre posibles cambios se diluyeran a raíz que justamente las decisiones gubernamentales permitieron el fortalecimiento de la autonomía militar. En tal sentido, lo primero que tuvo que enfrentar el gobierno de García fue la denuncia por una masacre realizada en el distrito de Accomarca en Ayacucho, por una patrulla del Ejército al mando del subteniente Telmo Hurtado. La gravedad de la denuncia obligó a que Alan García, utilizando el mandato constitucional que le otorgaba el grado de Jefe Supremo de las FF. AA., destituyera a los oficiales generales que estaban al mando de la zona declarada en estado emergencia, responsabilizó de la matanza al general Sinesio Jarama, comandante de la II región militar con sede en Lima y al coronel Wilfredo Mori, jefe del comando político-militar de Ayacucho. El subteniente Telmo Hurtado pasó a ser juzgado en el fuero militar<sup>25</sup>.

Estos acontecimientos son explicables por la coyuntura política excepcionalmente favorable para el nuevo gobierno. Las condiciones que reunía por haber sido elegido con la votación más alta

<sup>25</sup> En junio de 1985, el Congreso de la República y el saliente gobierno constitucional de Belaúnde promulgó la Ley 24150, la cual institucionaliza los comandos político-militares que habían apareado con D.L. 045-86. El destacado constitucionalista Marcial Kubín al respecto dice: "Los Comandos político-militares son jefaturados por un oficial general de las Fuerzas Armadas, dependiente de los organismos vinculados al Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas. Si bien en la letra de la norma tienen funciones de coordinación de las actividades del Poder Ejecutivo en la zona de su jurisdicción, en la práctica han concentrado todo el poder del Estado en una sola mano (la del jefe) el que muchas veces puede determinar la actuación o no del Poder Judicial o del Ministerio Público, simplemente otorgándoles o negándoles facilidades materiales de trabajo (movilidad, etc.) o protección para diligencias de riesgo" (Kubín, 1990, p. 166). En el caso que mencionamos, si bien es cierto que las órdenes presidenciales fueron aceptadas por los mandos militares, esto no significó la subordinación completa a la directiva presidencial. El subteniente Telmo Hurtado continuó en servicio activo y posteriormente fue ascendido de grado. Quizá aquí se implementó el conocido refrán "se acata pero no se cumple".

jamás obtenida por candidato presidencial alguno, con un discurso “democrático, popular y antimperialista” sumado a medidas económicas de corte redistributivista mediante la aplicación del “Plan Heterodoxo” (Lago, 1991), le otorgaban un nivel de popularidad en constante aumento. La legitimidad obtenida por medio de estas acciones podía inducir a los analistas que una nueva relación con las FF. AA. estaba por iniciarse, pero esa ilusión rápidamente comenzó a desvanecerse. Las únicas acciones reales por imponer su autoridad fueron la destitución de los mandos comprometidos en la masacre de Accomarca, más la destitución en febrero de 1987 del Comandante General de la Fuerza Aérea por oponerse a la creación del Ministerio de Defensa. Podemos decir que en un lapso de tiempo muy corto el gobierno de Alan García se vio envuelto en la lógica de confrontación impuesta por los militares desde que comenzaron su participación en la guerra interna. Hacia la finalización de su período de gobierno en 1990, el grado de libertad que alcanzaron las FF. AA. en la aplicación de su estrategia de guerra fue inclusive mayor que el obtenido durante el anterior gobierno.

Distintos sucesos marcan las relaciones cívico militares entre 1985 y 1990. El más importante por el impacto que tuvo en la opinión pública internacional fue el asesinato de cerca de trescientos presos acusados de terrorismo que estaban detenidos en las cárceles de Lima por parte del Ejército, la Marina de Guerra y la Guardia Republicana. Esto sucedió cuando el 18 de junio de 1986 los presos senderistas recluidos en la isla penal del Frontón, Lurigancho y el Penal de mujeres de Chorrillos, se amotinaron formulando una serie de reivindicaciones. La principal fue que se les reconociera como presos políticos y prisioneros de guerra. El amotinamiento tuvo lugar en el preciso momento que se realizaba en Lima el Congreso de la Internacional Socialista, evento que contaba con

la asistencia de algunos jefes de Estado e importantes dirigentes socialdemócratas de todo el mundo. Esta reunión significaba el ansiado lanzamiento internacional de Alan García y la adhesión a los planteamientos socialdemócratas por parte del Partido Aprista. En la noche de ese día se dio la orden de acabar con el motín y en la mañana del día siguiente se supo la magnitud de lo acontecido. La masacre generó consternación y condena entre los asistentes al evento y muchos de ellos optaron por salir inmediatamente del país.

Las declaraciones presidenciales posteriores a los sucesos, “o se van ellos (los responsables militares) o me voy yo” (el Presidente) se tradujeron en que ellos se quedaron y él perdió la relativa autoridad obtenida con sus primeras medidas. La comisión investigadora del Senado, presidida por el Senador de Izquierda Unida, Rolando Ames, llevó a cabo una imparcial y seria investigación, encontrando como responsables de la masacre a los generales y almirantes que comandaron los operativos militares, responsabilidad que abarcaba también algunos integrantes del poder ejecutivo. Los resultados de la investigación (Ames, 1988) que hubieran conducido a juicio político a los ministros de las fuerzas armadas, al ministro del Interior y muy probablemente al propio Presidente de la República, fueron bloqueados en las plenarias de la Cámara por la mayoría que obedecía las directivas presidenciales. Al final solamente fueron juzgados los integrantes de la Guardia Republicana que participaron en el operativo. El juicio se llevó a cabo en el fuero privativo y concluyó con penas menores en relación con la magnitud del crimen cometido. El Ejecutivo perdió a uno de los incondicionales del Presidente, el ministro de Justicia, Luis González Posada.

Lo acontecido en los establecimientos penales de Lima y la impunidad de la que gozaron los autores de tan horrendo crimen

exime de describir en detalle otros hechos que demuestran el accionar militar en la represión de los movimientos subversivos, sin tomar en consideración a la población civil y asumir la correspondiente responsabilidad ante el gobierno. Basta mencionar solamente lo acontecido en Cayara, Alto Huallaga y Ucayali para entender la independencia adquirida por los militares en su enfrentamiento con Sendero Luminoso y el Movimiento Revolucionario Túpac Amaru<sup>26</sup>. En Cayara, mayo de 1988, se asesinó a 23 campesinos luego de una emboscada de Sendero a un convoy de Ejército en la que murieron tres soldados. Posteriormente, se asesinó o desapareció a los testigos mientras que la comisión investigadora del Senado, encabezada por el oficialista Carlos Enrique Melgar, no encontró a ningún oficial responsable de lo sucedido.

Sucesos parecidos se presentaron en Ucayali, departamento amazónico ubicado al oriente de Lima, en donde la Marina de Guerra implementó una política de aniquilamiento que nunca fue investigada pero que significó la muerte y desaparición de casi 2.000 personas en el lapso de año y medio. En el Alto Huallaga la cosa fue aún peor ya que entre junio y julio de 1989 el Ejército, comandado por el general Alberto Arciniegas y jefe del Comando político-militar de la zona, en medio del anuncio de una serie de combates y bombardeos emitió partes de guerra en que hablaban

<sup>26</sup> El Movimiento Revolucionario Túpac Amaru (MRTA) surgió en 1984 como producto de la fusión entre grupos procedentes de la izquierda guerrillista y castroista, básicamente el Partido Socialista Revolucionario (PSR) y algunas facciones del Movimiento de Liberación Revolucionaria (MLR) herederos de la guerrilla de 1965. Al MRTA se incorporaron algunos integrantes radicalizados del ATRA como Víctor Polay. Para 1996 estaba prácticamente deshecho, producto de la captura de sus principales dirigentes, pero ha resurgido en la escena política nacional a raíz de la espectacular toma de la residencia del embajador del Japón en Lima el 12 de diciembre de 1996. En abril de 1997 y al producirse al exitoso rescate de los rehenes por parte de fuerzas combinadas, se puede afirmar que el MRTA ha dejado de existir.



de casi 1.000 muertos. Todo esto contribuyó para que Perú pasara a tener en 1988 y 1989 el mayor número de muertos y desaparecidos en el mundo a causa de la violencia política (Senado de la República, 1990).

Próximo a finalizar su mandato presidencial, el gobierno de Alan García se debatía en medio de una profunda crisis económica y política<sup>27</sup>. El programa denominado heterodoxo pero “perversamente populista” (López, *Op. Cit.*), había terminado por liquidar las escasas capacidades que mantenía el Estado en el manejo y control de la economía y sociedad. El desprestigio y el alto nivel de ilegitimidad del gobierno, al igual que lo sucedido con el de Belaúnde, arrastraba al régimen en su conjunto, en donde los partidos políticos, el Poder Judicial, el Poder Legislativo, el Ministerio Público y todo aquello que pudiera ser considerado como instituciones del Estado eran visualizados como los causantes de los grandes males del país.

En medio del descalabro del gobierno y del Estado, las FF. AA. lograban mantener la unidad institucional. Esto mediante el respeto a las jerarquías establecidas, el profuso manejo de los símbolos patrios y la recurrente utilización de discursos alegóricos, pero sin abandonar el compromiso con la sociedad en los territorios más desprotegidos de la acción estatal. Todo lo anterior les permitió presentarse como los últimos baluartes en defensa

<sup>27</sup> Los principales indicadores nos daban los siguientes resultados: en 1988 el PIB había caído en 8,8%, en 1989 cayó -11,6%, y en 1990, luego del ajuste lanzado por el recién instalado gobierno de Fujimori se redujo en -4,2%. La inflación para esos mismo años fue de 1.722,3%; 2.775,3% y 7.649% respectivamente. La deuda externa subió de 11.785 millones de dólares en 1985 a 18.239 millones en 1990 y comprometía el 84,35% del PIB de 1990. El desempleo absoluto se encontraba en 8,3% y el subempleo pasó del 42,5% de la Población Económicamente Activa (PEA) en 1985 al 73,1% en 1990. Los adecuadamente empleados disminuyeron del 47,7% de la PEA en 1985 al 18,6% en 1990 (BCR, *Op. Cit.*)

de la soberanía nacional. Los objetivos trazados detrás de esta política apuntaban al fortalecimiento de las instituciones militares en la conducción de la guerra interna y les permitía, también, manejar en condiciones favorables sus relaciones con los civiles. La consecuencia fue que los civiles en el gobierno pasaron a ocupar de manera definitiva un papel secundario en la dirección de la guerra, lo cual no significó que otros actores políticos descuidaran la vigilancia sobre el accionar de los militares.

La oposición representada por la minoría parlamentaria, principalmente Izquierda Unida y distintos organismos no gubernamentales nacionales e internacionales, llegó a ocupar un lugar preponderante en la denuncia y exigencia por esclarecer los hechos violatorios de la Constitución y las leyes de Perú. Las tensiones se agudizaban en los momentos en que tenían que discutirse los pliegos presupuestales de las Fuerzas Armadas, o se iniciaban investigaciones en el Congreso que comprometían seriamente la credibilidad de las instituciones militares.

En tal sentido, hasta aquí es posible concluir que entre 1982 y 1990 en Perú se implementó una estrategia de guerra revolucionaria y contrasubversiva que permitió la preeminencia del dominio militar sobre el político durante la vigencia de un régimen democrático. Tomando en cuenta estas consideraciones es posible afirmar que los gobernantes civiles cayeron prisioneros de las exigencias que los mandos militares imponían para seguir combatiendo al enemigo interno.

#### VII. EL CAMBIO DE GOBIERNO EN 1990 Y LA CONSOLIDACIÓN DEL PODER MILITAR

El 8 de abril de 1990 se realizan las elecciones generales. Estas

comprenden la elección de un nuevo Presidente y el Congreso de la República. Las elecciones se dieron en medio de una grave situación política y económica que se sintetizaban en:

- a. hiperinflación galopante; manifestada en una inflación promedio del 30% mensual proyectada a un 7.000% anual. La consecuencia fue la quiebra fiscal y la imposibilidad del Estado por cumplir sus obligaciones mínimas;
- b. vertiginosa caída del PIB y de la recaudación tributaria; aumento del desempleo y subempleo. Empobrecimiento generalizado de la población;
- c. crisis de representación política y alto grado de deslegitimación de los partidos<sup>28</sup>, éstos habían pasado a ser considerados como "tradicionales" en los discursos doctrinarios del neoliberalismo vargallosiano<sup>29</sup>;
- d. la deslegitimación y el desprestigio alcanza al sistema político en su conjunto, donde los más perjudicados llegaron a ser el Congreso y el Poder Judicial;

<sup>28</sup> La primera clarinada de alerta que se tuvo sobre el alto grado de desprestigio de los partidos políticos se dio en noviembre de 1989, cuando en las elecciones municipales se anunciaron una serie de sorpresas. La más importante tuvo lugar en la capital del país, Lima, donde un conocido activador de televisión varallosiano que había sido independiente obtuvo la Alcaldía Metropolitana. Ricardo Beltrán y su movimiento *Crece* derrotaron a los partidos "tradicionales" y a la recién conformada *Fuerza*, obteniendo el 45,15% del apoyo electoral. El *Fuerza* obtuvo el 26,79; el APRA sólo el 11,53%; Izquierda Unida el 11,54% (Llusa, *Op. Cit.*, p. 168).

<sup>29</sup> Mario Vargas Llosa para las elecciones generales de 1990 encabezó una alianza electoral denominada Frente Democrático, *Fredemo*, la cual incluyó a los partidos que habían cogobernado entre 1980 y 1985, Acción Popular y el Partido Popular Cristiano, más el Movimiento Libertario fundado por el célebre escritor en 1987 para oponerse a la estatización de los bancos privados. En su campaña lanzó furibundos ataques contra aquellos que formaron parte del régimen económico y del orden político defnido como "mercantilista" por Hernando de Soto en su famoso libro *El Otro Sendero* (1987). Su ideología y sus propuestas de reforma económica y política se basaron en una ortodoxia rígidamente neoliberal. Resulta por demás paradójico que aquellos partidos políticos que eran parte fundamental del sistema que recibió tan furibundos ataques en sus discursos, formaran parte de su entorno más cercano.

e. ofensiva militar de Sendero Luminoso con el claro objetivo de boicotear todo intento de participación ciudadana y escalar la guerra.

Todo esto condujo a que ciertos analistas políticos y líderes de opinión consideraran la posibilidad de que el país sufriera una disgregación territorial producto de una potencial intervención extranjera. El objetivo se pensaba que podía ser el establecimiento de un "cerco sanitario" el cual impediría la propagación de los males anteriormente mencionados a los países vecinos. La entrada en un proceso de descomposición y regresión política y social se alimentaba con la pérdida de fe en muchos sectores que veían al país entrar en un proceso de deterioro irreversible. Pero como el reciente proceso político peruano se ha caracterizado por sus paradojas, las elecciones se realizaron con la mayor participación ciudadana desde la restauración del régimen democrático en 1980; y en la segunda vuelta electoral el triunfo correspondió con un 62,4% de los votos válidos a un recién llegado a las lides electorales<sup>30</sup>.

Alberto Fujimori surgió de manera imprevista como representante político de importantes sectores sociales, principalmente clases populares, los cuales habían venido adquiriendo una particular configuración en los últimos 15 años. Estos, como producto de

<sup>30</sup> En la primera vuelta electoral Vargas Llosa y el Frente Democrático obtuvieron el 37,6% de los votos emitidos mientras que Fujimori y CAMBIO 90 sacaron el 24,6%. TAPRA, con Luis Alva Castro como candidato, implementador del programa económico heredado en los dos primeros años del gobierno aprista, obtuvo el 19,2%, Izquierda Unida con Henry Pease el 6,9% y la Izquierda Socialista, escisión de la anterior y que tenía como candidato a Alfonso Barrera, escó el 1,1%. En la segunda vuelta electoral Fujimori obtuvo el 62,4% mientras que su contendiente Vargas Llosa obtuvo el 37,6%. Los resultados de la primera vuelta impidieron que Fujimori tuviera mayoría parlamentaria ya que colocó 32 diputados de un total de 180 y 14 senadores de 62 (Llusa. *Op. Cit.*, p. 149).

una endémica crisis económica y de un proceso de socialización política en medio de la violencia y de desintegración del sistema, se caracterizaban por tener una identidad que se basaba ya no en los referentes que podían haber constituido los movimientos populares de fines de los años setenta y comienzos de los ochenta. La informalidad y el subempleo, precariedad e inestabilidad en sus principales fuentes de ingreso, erosionaron todos aquellos mecanismos de construcción de identidades que acompañaron las formas de hacer política en aquel período. Ante el fracaso de los sucesivos gobiernos democráticos y de los partidos en la administración del Estado, la búsqueda de una representación política que apareciera como no atada a lo tradicional fue el objetivo de la mayoría nacional (Degregori y Grompone, 1990).

En tal sentido, los problemas que se le presentan al nuevo gobierno van a ser mucho más difíciles de afrontar si los comparamos con el momento en el que Belaúnde y García asumieron el mando. Sin base social organizada, sin partido y programa político y menos con programa económico alternativo, Fujimori está en la obligación de formar gobierno. Es así como éste se estructura incorporando militantes de distintas tiendas políticas: Acción Popular, Izquierda Unida, Izquierda Socialista, académicos sin militancia conocida; en fin, y quizá contra la voluntad presidencial, se logró constituir un gobierno multipartidista dentro de un régimen en el que los anteriores gobiernos se habían caracterizado por la exclusión de los partidos opositores<sup>31</sup>.

<sup>31</sup> El gobierno, surgido de la transición, integrado por Acción Popular y Partido Popular Cristiano, significó la autoexclusión de Partido Aprista y la recién constituida Izquierda Unida. El primero por querer ser la "oposición democrática", el segundo por nominarse "oposición revolucionaria". El llamado hecho por el presidente Belaúnde fue escuchado en los momentos que se hacía necesaria la presencia de las principales fuerzas políticas, para así contribuir a la consolidación del régimen político recién instaurado. El gobierno de Alan García asumió desde sus inicios la responsabilidad completa de la dirección gubernamental.

La formación del nuevo gobierno se hizo teniendo en cuenta la presencia de distintos actores, entre los cuales se incluyeron los que podían garantizarle una relativa estabilidad política en el corto plazo, más aún cuando se había optado por llevar adelante el programa económico preconizado por el candidato derrotado. El ajuste estructural<sup>32</sup> se implementa mediante un pacto en doble sentido: con las instituciones financieras internacionales y que fuera establecido durante la gira presidencial a Washington y Tokio 45 días antes de la toma del mando, y con las FF. AA. a las cuales se les entrega la seguridad del país en el momento que se dictan las medidas de ajuste de los precios relativos mediante el *shock*. El pacto con las FF. AA. significó un acercamiento fundamental con el Ejército y el Servicio de Inteligencia Nacional (en adelante SIN) comandado en la sombra por Vladimiro Montesinos. Desde los momentos iniciales del nuevo gobierno las Fuerzas Armadas pasaron a cumplir un papel importante en la conducción del Estado, además que se constituirán como el principal soporte político de Fujimori en la disputa que éste inició con las demás instituciones integrantes del sistema político.

#### VIII. LAS FUERZAS ARMADAS Y EL CAMBIO DE LA ESTRATEGIA. RONDAS CAMPESINAS Y ACCIÓN CÍVICA

El acuerdo logrado entre Fujimori y los altos mandos condujo a que las FF. AA. implementaran con mayor libertad su estrategia de guerra interna. Pero 10 años de enfrentar infructuosamente a Sendero Luminoso y el MRTA con la guerra revolucionaria de

<sup>32</sup> Ajuste estructural es: "... la forma en que las economías nacionales deben adaptarse a las nuevas condiciones de la economía mundial, caracterizadas tanto por cambios tecnológicos que demandan más flexibilidad dentro de las empresas y una mayor descentralización de la producción, como por mercados mundiales más competitivos e inestables" (Cortázar, 1989, p. 6).

origen francés habían dejado muchas enseñanzas las cuales contribuyeron a un viraje radical en el accionar militar contra las organizaciones subversivas. La estrategia maoísta de incorporar al poblador rural como el "agua que necesita el pez" fue combatida con el criterio de quitarle el agua al movimiento guerrillero bajo mecanismos que no se tradujeran en un enfrentamiento entre el poblador y los militares. Esto pudo hacerse mediante la incorporación de un quinto dominio extraído de la doctrina británica de lucha contrainsurgente: la acción cívica. La implementación de la acción cívica significaba una nueva relación con el poblador de las zonas rurales donde actuaban Sendero y el MRTA. Ello rescató para las FF. AA. esa tradición un poco perdida de instituciones constructoras de nación, dándoles un nuevo sentido y recuperando su misión de formar ciudadanos al incorporar importantes sectores de la población dentro de la tan venida a menos acción estatal.

Con la llegada del quinto dominio se dio una importante presencia política a las FF. AA. en la escena gubernamental, ya que eran éstas las que implementaban programas de asistencia social o desarrollaban obras de infraestructura como la construcción de escuelas o vías de comunicación. Ahora bien, si la acción cívica estableció profundos cambios en las relaciones entre militares y pobladores, las tácticas de combate también cambiaron y parte de la responsabilidad fue transferida a los grupos de autodefensa civil, más conocidas como rondas campesinas.

Las rondas campesinas tienen un origen basado originalmente en el rechazo a las malas autoridades y de combate a la delincuencia común, el abigeato y las primeras se formaron en el norandino departamento de Cajamarca hacia fines de los años setenta. Las rondas campesinas fueron siempre integradas por

campesinos pertenecientes a las comunidades y se dotaron de toda una jerarquía, vertical y autoritaria, pero que comprometía a la mayor parte del campesinado comunero de esa región (Starn, 1991). La experiencia fue rescatada por los comuneros del sur andino y las FF. AA. con el objetivo de combatir a Sendero y el MRTA. Su difusión en los departamentos de Junín, Ayacucho, Apurímac y Huancavelica se dio desde 1988. Las rondas campesinas en esta región del país se constituyeron siguiendo dos caminos: algunas de manera voluntaria y por propia iniciativa de los integrantes de las comunidades campesinas. Según Carlos Iván Degregori (1996) fueron las primeras en organizarse y se ubicaban en las zonas más mercantilizadas y articuladas con el mercado nacional; las segundas basaron su origen en la coerción presionadas por las FF. AA. y estuvieron desde sus comienzos altamente militarizadas.

En todo caso, las rondas se generalizan desde 1988 reclaman ser dotadas de armas que les permita enfrentar a los movimientos subversivos en igualdad de condiciones y reciben un completo respaldo político con el apoyo del recién electo Presidente en 1990. Desde ese momento las rondas pasaron a ser consideradas como fuerzas auxiliares en el enfrentamiento contra Sendero, lograron la entrega de armas en gran escala y los ronderos alcanzaron el mismo *status* con los soldados que vienen realizando el servicio militar obligatorio. Los Decretos Legislativos 741 y 759 de noviembre de 1991 las legalizaron y a partir de ese momento las rondas campesinas se constituyeron como un componente fundamental en la formación del frente cívico-militar encargado de combatir y derrotar a Sendero Luminoso en las zonas rurales.

La derrota política y militar de Sendero en las zonas rurales impidió el cerco de las ciudades y contribuyó al traslado de los

principales dirigentes políticos y cuadros militares hacia las zonas urbanas, facilitándose así el trabajo a los servicios de inteligencia en el seguimiento de los jefes senderistas. Lima, en tal sentido y anticipándose a los planes establecidos por Abimael Guzmán en el desarrollo de la "guerra popular", pasó a ser el centro del accionar terrorista y se constituyó como el escenario de la definición política y militar<sup>33</sup>. El trabajo de reclutamiento de nueva militancia en las zonas urbano marginales de la capital se intensificó, en la medida que crecía el asesinato selectivo de importantes dirigentes populares en la creencia de que así se ampliaba el grado de influencia en tales sectores. El reclutamiento indiscriminado permite que Sendero descuide aspectos importantes en su seguridad, mientras que los crímenes selectivos contribuyen a aislarlo aún más de la sociedad y de aquellos sectores que supuestamente eran los depositarios de su accionar liberador. Los resultados obtenidos con el traslado de la guerra a la ciudad fueron definitivos, ya que luego de la primera derrota estratégica sufrida por Sendero en el campo se dio la captura de su máximo líder Abimael Guzmán.

En tal sentido, es necesario reconocer que las labores desempeñadas por las FF. AA., el gobierno y la sociedad en la guerra interna desde 1990 fueron complementadas de manera exitosa por las actividades de inteligencia que realizó la Dirección Nacional contra el Terrorismo (DINCOFE). Este organismo especializado de la Policía Nacional fue el que asestó los golpes más certeros a las organizaciones terroristas, al capturar a los líderes más importantes refugiados en Lima. Por otro lado, el SIN y los

<sup>33</sup> La estrategia diseñada por el "presidente Gonzalo" consistió de tres etapas: la defensa estratégica, el equilibrio estratégico y la ofensiva estratégica. Hacia fines de 1988, Guzmán consideraba que había alcanzado la segunda fase y en un corto lapso de tiempo podía pasar a la fase definitiva de la guerra. Lo sucedido en Lima entre 1991 y 1992 se inscribe en esa decisión.

mandos militares cooptados por el gobierno se dedicaron desde los momentos iniciales a trabajar en la elaboración de una política de apoyo psicosocial de combate a la subversión, pero también contribuyó a una campaña de desprestigio para erosionar las escasas y deslegitimadas funciones con que contaban las otras instituciones del régimen democrático<sup>34</sup>. Esto significó avalar un comportamiento gubernamental totalmente contrario al orden constitucional en donde las instituciones tutelares, supuestamente neutrales, tomaron partido por el accionar del líder autoritario.

IX. LA TENDENCIA GUBERNAMENTAL HACIA EL AUTORITARISMO. PACTO Y GOLPE DE ESTADO

Ahora bien, el período de tiempo que va de julio de 1990 hasta noviembre de 1991 estuvo marcado, en primer lugar, por la dinámica de lucha frontal entre Sendero Luminoso con las FF. AA. y las Rondas Campesinas en el campo, y la Policía contra Sendero y el MRTA en las principales ciudades del país. Mientras que, y en segundo lugar, el Ejecutivo persistía en alentar y mantener serias diferencias con los integrantes del Congreso y Poder Judicial. En medio de esta lógica de confrontación entre los distintos actores políticos, el pacto establecido entre Fujimori y las FF. AA. se veía hasta cierto punto afectado por la existencia de ciertos mecanismos legales y constitucionales que les impedían un normal desenvolvimiento en la represión de los movimientos subversivos. Es decir, las exigencias militares de contar con un nuevo marco legal,

<sup>34</sup> El Congreso, el poder Judicial, los partidos políticos y sus dirigentes, fueron objeto de una sistemática campaña de desprestigio que incluyeron apelativos como el de "paquidermos" o "ducales". Esto significaba profundizar las críticas que provenían de una sociedad en disgregación, y se articulaban con las nunca declaradas pero visibles intenciones presidenciales, de constituirse como el único y legítimo representante de las necesidades y demandas sociales.

chocaba con las pretensiones parlamentarias de mantener un mínimo nivel de control sobre las atribuciones que las FF. AA. mantenían en ese período.

El golpe de mano que permitió revertir las tendencias opuestas a la presencia autoritaria en la conducción del Estado sobrevino en noviembre de 1991 cuando haciendo uso excesivo de las facultades legislativas que el Congreso le había otorgado para que legisle sobre pacificación, el gobierno promulgó 126 decretos legislativos que abarcaban temas de los más disímiles. El contenido de varios de ellos fue duramente cuestionado por la representación parlamentaria, ya que de una manera formal el poder civil abdicaba de sus funciones en la conducción de la guerra interna, y los militares adquirían atribuciones que sobrepasaban cualquier control sobre sus funciones. La nueva legislación era una reforma completa de las leyes y reglamentos que hasta ese momento regulaban el comportamiento militar. Aquella incorporaba toda una serie de exigencias planteadas por las FF. AA. desde los inicios de la guerra y que significaban, por ejemplo, el definitivo desplazamiento de las autoridades civiles en las zonas de potencial conflicto. La reforma de las leyes orgánicas de las FF. AA., del Servicio de Inteligencia Nacional, del Comando conjunto de las FF. AA., del Sistema de Movilización Nacional, del Sistema de Defensa Nacional, apuntaba a consolidar la intervención legal de los militares en la vida política nacional.

Un aspecto fundamental en la nueva legislación fue la facultad que adquirió el Presidente de la República mediante los DL 743 y 752 para remover o ratificar en sus puestos a los comandantes generales de las tres fuerzas. El puesto de comandante general pasaba a ser cargo de confianza en manos del Presidente y éste adquiría la facultad de removerlos del puesto o que permanezcan



indefinidamente en él. Igual sucedía con el cargo de presidente del comando conjunto de las FF. AA. Esto rompía con el ordenamiento castrense de constituir las jerarquías y mandos militares mediante el ascenso con base en los méritos y profesionalismo alcanzado. Además, la injerencia política permitía la constitución de los altos mandos teniendo como fundamento lealtades ya no institucionales, sino que se trasladaban hacia el Presidente y su entorno. Pero además, otros decretos legislativos consolidaban el poder militar:

- DL 726, permite el ingreso de las FF. AA. y Policía Nacional a los locales universitarios con autorización del Ministerio de Defensa o del Interior;
- DL 733, de movilización nacional, estableciendo que las personas naturales y jurídicas quedan sujetas al logro de la paz interna. Sus bienes pueden ser requisados y están obligados a otorgar la información que se les solicite, en caso contrario pueden ser considerados como traidores a la patria;
- DL 734, que autoriza el ingreso de las FF. AA. a los establecimientos penales;
- DL 738, que autoriza a las FF. AA. a intervenir en las zonas no declaradas en emergencia pero en donde éstas consideran que hay peligro inminente;
- DL 740, que entrega armas a las rondas campesinas;
- DL 741, reconoce a los comités de autodefensa civil -rondas;
- DL 746, ley del Sistema de Inteligencia Nacional, mediante el cual se amplían los poderes del SIN, se crean órganos de inteligencia en los ministerios y organismos públicos;
- DL 748, la ley de arrepentimiento, mediante la cual se otorga beneficios a los terroristas que se arrepientan y den información que conduzca a la desarticulación de los movimientos subversivos;

- DL 749, amplía las atribuciones de los Comandos Político Militares en las zonas en emergencia. Subordina a todas las autoridades políticas y centraliza todos los recursos para enfrentar a la subversión;
- DL 759, ley del SMO, equipara a los integrantes de las rondas campesinas con los soldados que lo prestan.

El paquete legislativo se definió como un "golpe blanco" y se considera como el antecedente relevante de lo sucedido el 5 de abril del año siguiente.

En medio de la incertidumbre generada por el accionar gubernamental el Congreso Nacional, donde Fujimori no había podido consolidar una mayoría como sí la tuvieron los anteriores gobiernos, reaccionó derogando algunos de los decretos legislativos o modificando artículos de varios de ellos antes que acabara la legislatura el 15 de diciembre. El Presidente calificó de "inmadura" a la representación parlamentaria y haciendo uso de sus atribuciones constitucionales objetó las leyes que derogaban los decretos legislativos. Por lo tanto, éstos mantenían su vigencia mientras no se solucionaran las diferencias entre el Legislativo y el Ejecutivo. El entrampamiento legal le permitió al gobierno prorrogar la permanencia de los comandantes generales en sus puestos en el momento que le correspondía ser relevados el 31 de diciembre. Además, le permitía ganar tiempo. La siguiente legislatura se iniciaba el 6 de abril de 1992, en la tarea de convencer a los altos mandos que el Parlamento se constituía como una traba para alcanzar los objetivos nacionales de derrotar a la subversión.

Los dos meses siguientes van a demostrar esa táctica que se basaba en sorprender al opositor mientras éste buscaba el consenso. El gobierno tomó una actitud diferenciada frente a las decisiones

precedentes del Congreso. Durante enero y febrero de 1992 el Presidente del Consejo de Ministros, Alfonso de los Heros, entabló negociaciones con la Comisión Permanente del Congreso con el objetivo de llegar a ciertos acuerdos consensuales que permitieran la entrada en vigencia de los decretos legislativos. Los que se consideraba que tenían cierta urgencia de ser implementados, se promulgaban previa reforma de su contenido, y se postergaba la discusión y posible promulgación de otros para el inicio de la siguiente legislatura.

En el mes de marzo de 1992 los miembros del Congreso ante la constatación que las facultades delegadas en el Presidente para promulgar decretos legislativos eran siempre rebasadas, se apresuraron vía la Comisión Permanente, en elaborar una ley que reglamentaba y limitaba tales facultades. Para ahondar la crisis política y contribuyendo a incrementar la percepción de amenaza que ya circulaba entre los medios gubernamentales y altos mandos militares la esposa del Presidente, Susana Higuchi, lanzó acusaciones de corrupción que comprometían seriamente a varios integrantes de la familia y entorno presidencial. La decisión de dar el golpe de Estado se tomó en los últimos días de marzo y comprometió principalmente al hasta ese entonces Presidente constitucional, al SIN y su jefe en la sombra, Vladimiro Montesinos, y los comandantes generales de las tres armas los cuales habían sido ratificados en sus puestos por el Presidente en el momento que les tocaba ser relevados, es decir, el 31 de diciembre de 1991.

El 5 de abril de 1992 y en horas de la noche, el Presidente anunció la formación de un "Gobierno de Emergencia y Reconstrucción Nacional", suspendió la Constitución de 1980 y el Ejecutivo se constituyó como poder Legislativo. El carácter transitorio que

adquiere el nuevo gobierno no es muy diferente a los que históricamente han justificado su existencia en Latinoamérica mediante el uso de un discurso regenerador (Waldman, 1983), de acuerdo con el cual el autoritarismo surge para construir un "verdadero sistema democrático". En tal sentido, los soldados y tanques ocupan los locales de las principales instituciones del régimen democrático y de los partidos políticos, los presidentes de las Cámaras son confinados bajo arresto domiciliario mientras que distintos dirigentes políticos son llevados a cuarteles del Ejército y buques de la Armada. La prensa es silenciada en los primeros días del golpe, y la población, con una aplastante mayoría del 92%, muestra su satisfacción con el cierre del Congreso.

Una vez consumado el golpe de Estado el gobierno promulgó todas aquellas leyes que habían sido derogadas o modificadas por el cesado Congreso. En los meses que van de mayo a julio, ajeno a todo debate y sin llegar a comprender que su accionar contribuía al endurecimiento de las medidas gubernamentales y del autoritarismo en el país, Sendero Luminoso lanzó una fuerte ofensiva en la capital. Esta comprendía el estallido de coches bomba en distintos lugares, sean centros comerciales o canales de televisión; la convocatoria a paros armados que basaban su relativo éxito en la labor de intimidación que realizaban sus militantes; y el desarrollo de labores de "aniquilamiento" de sus opositores, sobre todo dirigentes populares. El gobierno y los altos mandos militares, observando la endeble unidad institucional de las FF. AA. y constatando que no habían podido consolidar un apoyo político por fuera de los estrechos límites del pacto establecido y del movimiento CAMBIO 90, optaron por afianzar su pacto dándole paso de manera progresiva a una serie de medidas que formaban parte desde hace mucho tiempo de las exigencias militares. Los decretos leyes se pueden resumir como siguen:

- DL 25475, establece la condena de cadena perpetua para delitos de terrorismo. Aquí se incluye el juicio por "jueces sin rostro";
- DL 25564, reduce la edad para ser procesados por terrorismo de 18 a 15 años;
- DL 25569, establece que el terrorismo puede ser tipificado como delito de traición a la patria y señala que los civiles pueden ser juzgados por tribunales militares. La primera figura sólo existía en casos de guerra externa, la segunda estaba totalmente prohibida por la Constitución de 1979;
- DL 25744, por el cual se puede condenar en ausencia a los acusados de terrorismo;
- DL 25708, establece los juicios sumarios;
- DL 25744, reduce el derecho a la defensa de los inculcados, un abogado no puede patrocinar más que un acusado.

El accionar terrorista de Sendero y el MRTA condicionó los altos niveles de aceptación que tales leyes tenían entre la sociedad, pero su promulgación no garantizaba que la organización subversiva pudiera ser derrotada en el corto o mediano plazo. En adición a los problemas gubernamentales en el campo del enfrentamiento con la subversión, las presiones inflacionarias no estaban del todo derrotadas a pesar de las rígidas medidas de ajuste que se habían implementado desde agosto de 1990. Además, la recesión seguía impidiendo la creación de nuevos empleos<sup>35</sup>.

Todos estos factores se conjugaban para comenzar a sembrar dudas acerca de la viabilidad del golpe de Estado y su proyecto

<sup>35</sup> La inflación en 1991 había sido del 139,2% y para 1992 no se notaba una reducción significativa. El PBI había crecido en el 91 un 2,8% pero para el 92 se auguraba un decrecimiento del -2,4%. El desempleo que en el 91 fue del 5,9% de la PEA para 1992 se proyectaba al 9,4%.

de reconstruir la democracia y la economía del país. En medio de la incertidumbre creada y ante la espera de la ciudadanía por la nueva ofensiva senderista por realizarse en "octubre rojo", se dio un golpe certero y fundamental a la organización subversiva: Abimael Guzmán, "Presidente Gonzalo" para sus seguidores, fue capturado el 15 de septiembre por la DINCOTE, el cuerpo de inteligencia especializado perteneciente a la Policía Nacional. Con la captura de Guzmán se dio la detención de la dirección superior del senderismo y a partir de ahí se comenzaron a desarticular los diferentes niveles de la organización terrorista.

El mes de septiembre de 1992 es sumamente importante para los objetivos del gobierno ya que significó el inicio del afianzamiento en el control y manejo del Estado por Fujimori y sus más cercanos colaboradores. El golpe adquirió mayor legitimidad ante la población ya que se pudo demostrar que sin la presencia de los "políticos tradicionales", mejor aún, sin un Congreso que sólo retrasaba el accionar gubernamental, era posible combatir en mejores condiciones el terrorismo. Esta situación comenzó a hacer pensar que la ansiada estabilidad política era posible en el corto plazo.

#### X. LA FASE INICIAL DE LA CONSOLIDACIÓN DEL AUTORITARISMO Y SUS DIFICULTADES

La captura de Abimael Guzmán permitió que algunos de los objetivos perseguidos con el golpe de Estado pudieran alcanzarse. La derrota definitiva del terrorismo maoísta se avizoraba con la caída del líder máximo de Sendero Luminoso y de la mayor parte de sus principales dirigentes, lo cual legitimaba la estrategia político-militar del gobierno y de las FF. AA. Pero, y a pesar de

todos estos logros, las relaciones con gran parte de los miembros de las FF. AA. e importantes mandos no eran del todo armoniosas. La creciente manipulación e intervención del Ejecutivo en el cuadro de ascensos y la cooptación de los altos mandos generaron mucho descontento y enfrentamiento entre los integrantes de las instituciones militares. A la intervención política por parte del gobierno en los asuntos de las FF. AA. se sumaba el hecho que las prometidas mejoras económicas no llegaban.

La utilización política de las FF. AA. y la sumisión mostrada por los altos mandos militares al verdadero jefe del SIN, Vladimiro Montesinos<sup>26</sup>, hizo que la denominada corriente institucionalista existente al interior del Ejército comenzara a activarse y posteriormente adquirir un mínimo nivel de organización para así tratar de revertir la situación. La corriente institucionalista encabezada por el general de división (r) Jaime Salinas Sedó se propuso llevar al país hacia la "restauración constitucional". Para esto se alió con oficiales militares en actividad con el objetivo de dar un "contra-golpe", lo que permitiría sacar a Fujimori y restaurar la institucionalidad perdida el 5 de abril, expulsar de sus filas a los militares que habían permitido la politización de las Fuerzas Armadas, como también a los civiles que venían manipulando las instituciones.

Pero, y tal como había venido haciendo anteriormente, el SIN dedicado al seguimiento de los opositores al gobierno descubrió el intento restaurador en noviembre de 1992, capturó a los principales dirigentes y los entregó a la justicia militar la que

<sup>26</sup> El gobierno de Fujimori siempre ha presentado al ex capitán del Ejército, Vladimiro Montesinos, como un asesor al lado del Sistema de Inteligencia Nacional. Los jefes del SIN han sido en el plano formal generales del Ejército.

sumariamente los condenó a distintas penas. El general Salinas Sedó fue condenado a siete años de prisión en un establecimiento militar y junto a él dos generales más. Los tres oficiales debían en esos precisos momentos estar ocupando los cargos de comandante general, jefe del estado mayor y el inspector general del Ejército. Es decir, los tres más importantes en la jerarquía institucional. Todos ellos fueron pasados al retiro en el momento que no les correspondía, sin motivos que justificaran tal proceder por parte de la institución.

Luego de la represión y subsecuente desarticulación de la corriente institucionalista han sucedido algunos hechos que nos mostrarían la endeble unidad alcanzada en las FF. AA. y en donde el Ejército viene a constituirse como la institución más afectada en tanto ha sido la más politizada. En tal sentido, los militares constituidos a instancias del gobierno como partido político sustituto permanentemente han intervenido en los asuntos del gobierno mediante una clara insubordinación de los altos mandos o cuestionando duramente las intenciones del Parlamento y de la oposición por iniciar algún tipo de control sobre las FF. AA.

Por ejemplo, en abril de 1993 se dio una serie de ataques e insultos por parte del comandante general del Ejército, Nicolás Hermoza Ríos, al Congreso Constituyente por la propuesta de una parte de la oposición de izquierda moderada<sup>27</sup> de iniciar una investigación

<sup>27</sup> El Congreso Constituyente Democrático (Ebanese CTD) fue elegido en noviembre de 1992, era de tipo unicameral y tendría la misión de elaborar una nueva Constitución. El CCD surge por las negociaciones que la OEA estableció con el gobierno de Perú para un rápido retorno a la democracia. En estas elecciones no participaron el APRA, Acción Popular, Izquierda Unida y el Movimiento Libertad. Fujimori obtuvo la ansiada mayoría parlamentaria a partir del triunfo de la coalición gobiernista Unión 90 y Nueva Mayoría. La oposición de izquierda moderada era el Movimiento Democrático de Izquierda (MDI), partido que surgió de la desaparecida Izquierda Unida y que estaba integrado por los "cristianos de izquierda".

por la desaparición y posterior asesinato de nueve estudiantes y un profesor de la Universidad Nacional de Educación, más conocida como La Cantuta, que está bajo ocupación del Ejército desde junio de 1991.

El mando del general Hermoza sobre el Ejército trató de reafirmarse a partir del uso de dos elementos. El primero fue un paseo de tanques por algunas de las principales avenidas de la capital durante dos días consecutivos, el segundo fue la realización de un acto de reafirmación de la unidad institucional en donde participaron la mayor parte de los oficiales del Ejército. Pero la difícil fase de consolidación del autoritarismo aún no terminaba y nuevos desafíos le seguían surgiendo al triunvirato integrado por Fujimori, Vladimiro Montesinos y Hermoza Ríos. En la primera semana de mayo la opinión pública de Perú volvió a ser sacudida por la denuncia realizada por el inspector general del Ejército y tercer hombre en la jerarquía, general de división Rodolfo Robles, acerca de la existencia de un grupo de elite organizado por el SIN e inteligencia del Ejército, comprometido en una serie de asesinatos y operativos clandestinos contra opositores al gobierno y militantes de organizaciones subversivas. Los casos más sonados por la sevicia con la que actuó este grupo fueron el ya mencionado crimen de La Cantuta, y la matanza en noviembre de 1991 de 16 asistentes a una reunión social organizada por los equipos de ayuda a los presos de Sendero Luminoso, y que fue posteriormente conocida como la masacre de Barrios Altos.

En conclusión, si bien es cierto que el gobierno, las FF. AA. y la Policía Nacional han logrado un rotundo éxito en la guerra interna iniciada el 17 de mayo de 1980, triunfo político y militar que permite afirmar la derrota estratégica de los movimientos terroristas, no es menos cierto que al interior de las FF. AA. las

brechas creadas por la injerencia política constituyen un serio impedimento en el logro de la unidad institucional. A esto se le suma los resentimientos acumulados en el cuerpo de oficiales por las escasas posibilidades de ascender en la jerarquía debido a méritos profesionales. La amenaza latente de oficiales descontentos con la situación de las instituciones tutelares desafió el alto mando y se proyectó al conjunto del gobierno cuando estaba en búsqueda de la estabilidad perdida. El pacto que se estableció entre Fujimori y los mandos militares garantizó el suficiente respaldo político al presidente cuando este inició su gobierno y pudo, de esta manera, implementar el programa de ajuste mediante el *shock* económico y posteriormente dar el golpe de Estado. Las FF. AA. por su lado, obtuvieron todo el apoyo del líder autoritario y a partir de ese momento contaron con las libertades necesarias para enfrentar la subversión.

Ahora bien, sobre el futuro del pacto, éste ha sufrido un grave resquebrajamiento a raíz de una serie de acontecimientos sucedidos recién y que han afectado seriamente las relaciones que han mantenido los integrantes del triunvirato. Fuertes roces se originaron en diciembre de 1997 entre Alberto Fujimori y el comandante general del Ejército, Nicolás Hermosa Ríos, en la búsqueda de la supremacía y adquisición del papel protagónico en el rescate de los rehenes en la embajada del Japón. El segundo cayó en desgracia cuando afirmó que había sido el comando general del Ejército el que había diseñado el operativo de rescate, lo cual originó una seria reacción y descalificación de sus declaraciones por parte del Presidente. Fujimori, durante el período que siguió al rescate, ha estado difundiendo la idea que fue él en persona quien se encargó de planearlo, organizarlo y dirigirlo. En tal sentido, el acercamiento hacia los cuestionados Vladimiro Montesinos y el SIN se hacía mucho más necesario para Fujimori,

más aún cuando Montesinos comenzaba a presentarse en público y formaba parte de las personalidades que se reunían, por ejemplo, con el general y zar antidrogas de los Estados Unidos, Barry McCaffrey.

Otro aspecto que afectó seriamente las relaciones entre Fujimori y Hermoza Ríos se presentó a raíz del entrampamiento en que había caído hacia mediados de año el proceso de paz con Ecuador. El Presidente había optado por una salida pacífica y negociada al conflicto, mientras todo hace suponer que Hermoza era partidario de un ataque preventivo que dejara sentada la superioridad militar del Perú que obligaría a Ecuador a abandonar cualquier pretensión de adquirir territorios en la mesa de negociaciones. La destitución de Hermoza Ríos del puesto de comandante general del Ejército en julio de este año, previo paseo de tanquetas en las cercanías de Palacio de Gobierno, supone que su fuerza al interior del gobierno estaba seriamente debilitada y que tanto Fujimori como Montesinos habrían decidido cogobernar entre ambos. Los altos mandos de las tres instituciones militares, previa depuración de los oficiales contestatarios, mostraron su lealtad al gobierno luego de firmado el acuerdo de paz con Ecuador mediante una ceremonia de reafirmación de respeto al "orden constitucional" vigente y a las "correctas" decisiones que tomó el Presidente, para cerrar de manera definitiva el potencial y siempre latente conflicto con el país vecino.

Por otro lado, el autoritarismo y el proyecto reeleccionista en que está embarcado el Presidente siguen su curso. La negativa del Congreso con mayoría oficialista de darle curso al referéndum en el cual se decidiría si Fujimori podía ser candidato, y por cierto Presidente, por tercera vez consecutiva nos señala que no existe una voluntad gubernamental por establecer reglas e instituciones

funcionales a un sistema democrático. La subordinación de las instituciones militares y políticas, llámense Poder Judicial, Ministerio Público, Jurado Nacional de Elecciones o Congreso de la República, significa un reforzamiento del proyecto autoritario a partir del cierre de los mecanismos de participación popular que la misma Constitución promulgada en 1993 consideraba.

Las relaciones entre los integrantes del pacto pueden mostrar por ahora una leve tendencia a la mejoría, pero muy pocos piensan que éste pueda ser eterno por dos razones fundamentales. La primera, y quizá más relevante, la sociedad comienza a mostrar síntomas de hastío y descontento con un modelo económico que no ha solucionado sus problemas más elementales, a pesar de que las variables macroeconómicas muestren lo contrario, y los acontecimientos del 30 de septiembre así lo demuestran. Si a esto le sumamos la torpe negativa del gobierno de abrir las puertas de la participación política, se tiene la combinación perfecta para una posible explosión de violencia. En segundo lugar, la destitución del general Hermoza Ríos demuestra que es posible que al interior de las instituciones militares surjan corrientes de opinión diferentes a las hasta ahora predominantes. En todo caso, y más allá de los discursos que reafirman las lealtades a un inexistente orden constitucional, las relaciones entre los civiles gobernantes y militares en el Perú contemporáneo, y entre aquéllos con la sociedad, no son del todo estables, lo cual marca sinceras pautas para la incertidumbre y el pesimismo sobre el futuro de la democracia en Perú<sup>28</sup>.

<sup>28</sup> El presente trabajo se basó en la investigación "Las relaciones cívico militares en la década de los ochenta y perspectivas para los noventa", que se realizó en el Instituto de Estudios Peruanos bajo la dirección de Fernando Rospirosi y el autor.

BIBLIOGRAFÍA

- Americas Watch. *Abdicating Democratic Authority*, New York, 1984.
- Ames, Rolando. *Informe al Congreso sobre los sucesos de los penales*, Lima, 1988.
- Basadre, Jorge. *Historia de la República del Perú*, Lima, T. VII, Edic. Historia, 1963.
- BCR. Banco Central de Reserva del Perú, *Memoria Anual 1993*, Lima, Imprenta BCR, 1994.
- Cavarozzi, Marcelo. "Más allá de las transiciones. Reflexiones sobre el largo plazo en la política latinoamericana", en *Transiciones a la democracia en Europa y América Latina*, México, FLACSO, 1991.
- Cotler, Julio. "Los partidos políticos y la democracia en el Perú", en Luis Pábara y Jorge Parodi (ed.). *Democracia, sociedad y gobierno en el Perú*, Lima, Cedys, 1988.
- Cotler, Julio. "Partidos políticos y la inestabilidad democrática del Perú", Paper preparado para la conferencia: *Building Democratic Institutions*:

- Parties and Party Systems in Latin America*, The Helen Kellogg Institute for International Studies, University of Notre Dame, 1990.
- Cortázar, Rafael. *Ajuste estructural: una perspectiva macroeconómica y de política económica*, Ginebra, Ms, OIT, 1989.
- Degregori, Carlos Iván y Romeo Grompone. *Demonios y redentores en el nuevo Perú. Historia de una tragedia electoral en dos vueltas*, Lima, IEP Ediciones, 1990.
- Degregori, Carlos Iván. "Cosechando Tempestades: Las rondas campesinas y la derrota de Sendero Luminoso en Ayacucho", en Degregori, et al. *Las rondas campesinas y la derrota de Sendero Luminoso*, Lima, IEP Ediciones, 1996.
- De Soto, Hernando. *El Otro Sendero*, Lima, Instituto Libertad y Democracia, 1986.
- Corriti, Gustavo. *Sendero, historia de la guerra milenaria en el Perú*, Lima, T. I, Apoyo Editores, 1990.
- Lago, Ricardo. "La ilusión de una redistribución por medio de una política macroeconómica. La experiencia heterodoxa del Perú (1985-1990)", en Rudiger Dornbusch y Sebastián Edwards (ed.). *Macroeconomía del populismo en América Latina. El Trimestre Económico*, N° 75, México, Serie Lecturas FCE, 1991.
- Linz, Juan. *La quiebra de las democracias*, Madrid, Alianza Editorial, 1987.
- López, Sinesio. "El Perú de los 80: sociedad y Estado en el fin de una época", en *Estado y sociedad, ¿relaciones peligrosas?*, Lima, Desco, 1990.
- McClintock, Cynthia. "Perspectivas para la consolidación de la democracia en el Perú", en Cepel (ed.). *Democracia y violencia en el Perú*, Lima, Cepel, 1986.

- O'Donnell, Guillermo. "Reflexiones sobre las tendencias de cambios del Estado burocrático autoritario", en *Revista Mexicana de Sociología*, N° 1, 1977.
- Perelli, Carina. "La percepción de la amenaza y el pensamiento político de los militares en América del Sur", en Goodman, Mendelson y Rial (eds.). *Los militares y la democracia. El futuro de las relaciones cívico-militares en América Latina*, Montevideo, Peitho, 1990.
- Rospigliosi, Fernando. *Las Fuerzas Armadas y el 5 de Abril. La percepción de la amenaza subversiva como una motivación golpista*, Lima, IEP Ediciones, 1996.
- Rubio, Marcial. "La percepción de la amenaza subversiva en el Perú", en Goodman, Mendelson y Rial (eds.). *Los militares y la democracia. El futuro de las relaciones cívico-militares en América Latina*, Montevideo, Peitho, 1990.
- Senado de la República del Perú. *Informe de la Comisión Investigadora de las Causas de la Violencia y de Estrategias de Pacificación*, Lima, Imprenta del Congreso, 1990.
- Starr, Orin. *Con los llanques todo barro. Reflexiones sobre rondas campesinas, protesta rural y nuevos movimientos sociales*, Lima, IEP Ediciones, 1991.
- Stepan, Alfred. *State and Society: Peru in Comparative Perspectives*, New Jersey, Princeton University Press, 1978.
- Stepan, Alfred. *Rethinking the Military in Politics. Brazil and the Southern Cone*, New Jersey, Princeton University Press, 1985.
- Stepan, Alfred. "Camino hacia la redemocratización: consideraciones teóricas y análisis comparativos", en O'Donnell, Schmitter y Whitehead (eds.). *Transiciones desde un gobierno autoritario*, Buenos Aires, Paidós, 1988.

- Tuesta Soldevilla, Fernando. *Perú político en cifras*, Lima, Fundación Friedrich Ebert, 1994.
- Veras, Augusto. "Las relaciones civil-militares en la democracia", en Edelberto Torres Rivas y Dirk Kruijt (eds.). *América Latina: Militares y Sociedad*, San José, Flacso, 1988.
- Villanueva, Víctor. *El CAEM y la revolución de la fuerza armada*, Lima, IEP Ediciones, 1972.
- Vega Centeno, Imelda. *Aprismo popular (cultura, religión y política)*, Lima, Tarea-PUC, 1991.
- Waldman, Peter. *Ensayos sobre política y sociedad en América Latina*, Barcelona, Edit. Alfa, 1983.